

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del presente apartado es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

1a) Fecha de creación del ente público.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México.

1b) Principales cambios en su estructura.

La historia del STC, va ligada a la de la Ciudad de México estrechamente debido a importantes y trascendentales transformaciones realizadas en ella para su construcción. Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) ya se tenía un anteproyecto de realizar un Metro en la Ciudad de México con el fin de resolver los problemas de vialidad que comenzaban a presentarse durante esa época, sin embargo, el Departamento del Distrito Federal (actualmente Gobierno de la Ciudad de México), decidió abandonar este proyecto para centrarse en la construcción del Anillo Periférico.

Para 1967, la Ciudad de México ya tenía graves problemas viales, principalmente en el Centro Histórico donde circulaban la mayoría de los automóviles. Es por eso que el Departamento del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), decidió crear el 25 de abril el Sistema de Transporte Colectivo, planeando así construir un tren subterráneo en la ciudad.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

En el momento de su construcción, el país no contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo un proyecto tan grande, es por eso que se solicitó apoyo financiero al gobierno francés por 856.5 y 142.5 millones de francos. Fue entonces cuando se inició la construcción del Metro a cargo de la empresa de Ingenieros Civiles y Asociados (ICA), la cual firmó un contrato con el STC, en mayo de 1967.

Para definir el recorrido de la primera Línea fueron tomadas en cuenta las áreas de mayor concentración de autos y camiones. La misma fue inaugurada el 4 de septiembre de 1969 y recorrería desde la estación "Zaragoza" a la estación "Chapultepec" con dieciséis estaciones con una extensión de 12.660 km, el 11 de abril de 1970 fue inaugurado el tramo de "Chapultepec" a "Juanacatlán" con 1.046 km. El 20 de diciembre de 1970 se construyó el tramo de "Juanacatlán" a "Tacubaya" con una extensión de 1.140 km y el 10 de mayo de 1972 se inauguró "Tacubaya" a "Observatorio" con 1.705 km; el 22 de agosto de 1984 se inauguró el tramo "Pantitlán" a "Zaragoza" con una extensión de 2.277 km.

El 1º de agosto de 1970 se inauguró el primer tramo de la Línea dos de "Pino Suárez" a "Taxqueña" con 11 estaciones y una extensión de 11.321 km, posteriormente el 14 de septiembre de 1970 "Tacuba" a "Pino Suárez" 11 estaciones y una extensión de 8.101 km. El 22 de agosto de 1984, se inauguró "Cuatro Caminos" a "Tacuba" con 2 estaciones y una extensión de 4.009 km.

Línea tres "Tlatelolco" a "Hospital General" se inauguró el 20 de diciembre de 1970, con 7 estaciones y una extensión de 5.441 km, posteriormente en 25 de agosto de 1978, "La Raza" a "Tlatelolco" con una extensión de 1.389 km, el primero de diciembre de 1979, se inauguró el tramo "Indios Verdes" a "La Raza" con 3 estaciones y una extensión de 4.901 km, el 7 de mayo de 1980, se inaugura "Hospital General" a "Centro Médico" con una extensión de 0.823 km, "Centro Médico" a "Zapata" el 25 de agosto de 1980, con cuatro estaciones y una extensión de 4.504 km, el 30 de agosto de 1983, se inauguró el tramo de "Zapata" a "Universidad" con cinco estaciones y una extensión de 6.551 km.

Línea cuatro, el 29 de agosto de 1981 se inaugura el primer tramo de "Candelaria" a "Martín Carrera" con siete estaciones y una extensión de 7.499 km, el 26 de mayo de 1982 se inaugura el tramo de "Santa Anita" a "Candelaria" con tres estaciones y una extensión de 3.248 km.

Línea cinco, el primer tramo se inauguró el 19 de diciembre de 1981 "Consulado" a "Pantitlán" con siete estaciones y una extensión de 9.154 km, "La Raza" a "Consulado" se inauguró el 1 de julio de 1982 con una extensión de 3.088 km, el tramo de "Politécnico" a "La Raza" con tres estaciones y una extensión de 3.433 km.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Línea seis “El Rosario” a “Instituto del Petróleo” fue inaugurada el 21 de diciembre de 1983 con siete estaciones y una extensión de 9.264 km, el 8 de julio de 1986 se inauguró el tramo de “Instituto del Petróleo” a “Martín Carrera” con cuatro estaciones con 4.683 km.

Línea siete, el primer tramo se inauguró el 20 de diciembre de 1984 “Tacuba” a “Auditorio” con cuatro estaciones y una extensión de 5.424 km, “Auditorio” a “Tacubaya” se inauguró el 23 de agosto de 1985 con dos estaciones y una extensión de 2.73 km, “Tacubaya” a “Barranca del Muerto” se inauguró el 19 de diciembre de 1985 con cuatro estaciones y una extensión de 5.04 km, el último tramo de cuatro estaciones se inauguró el 29 de diciembre de 1988 con una extensión de 5.59 km.

Línea ocho “Garibaldi” a “Constitución de 1917”, se inauguró el 20 de julio de 1994 cuenta con 19 estaciones y una extensión de 20.078 km.

Línea nueve, el primer tramo “Pantitlán” a “Centro Médico” se inauguró el 26 de agosto de 1987 con nueve estaciones y una extensión de 11.669 km. El Segundo tramo “Centro Médico” a “Tacubaya” con tres estaciones se inauguró el 29 de agosto de 1988 con una extensión de 3.706 km.

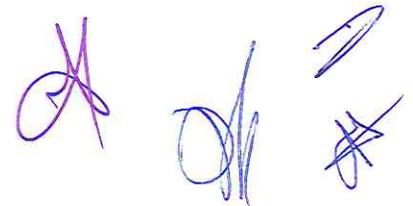
Línea “A” “Pantitlán” a “La Paz” se inauguró el 12 de agosto de 1991 con 10 estaciones y una extensión de 17.192 km.

Línea “B” el primer tramo “Villa de Aragón” a “Buenavista”, con trece estaciones y una extensión de 12.139 km, el segundo tramo “Cd. Azteca” a “Villa de Aragón” con 8 estaciones y una extensión de 11.583 km.

En 2006 se inició como un nuevo proyecto la construcción de la Línea 12 del Metro, que tendría la finalidad de conectar las zonas de “Tláhuac” y “Mixcoac” con una extensión de 24 km de recorrido.

El siguiente cuadro representa la cronología del STC.

Línea	Tramo inaugurado	Fecha	ESTACIONES		LONGITUD (Km)		
			Inaugurada	Acumulada	Inaugurada	Acumulada	
						Línea	Red
	ZARAGOZA - CHAPULTEPEC	04/09/1969	16	16	12.66	12.66	12.66
	CHAPULTEPEC - JUANACATLÁN	11/04/1970	1	17	1.046	13.706	13.706
	PINO SUÁREZ - TAXQUEÑA	01/08/1970	11	28	11.321	11.321	25.027
	TACUBA - PINO SUÁREZ	14/09/1970	11	39	8.101	19.422	33.128
	JUANACATLÁN - TACUBAYA	20/11/1970	1	40	1.14	14.846	34.268



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

TLATELOLCO – HOSPITAL GENERAL	20/11/1970	7	47	5.441	5.441	39.709
TACUBAYA – OBSERVATORIO	10/06/1972	1	48	1.705	16.551	41.414
LA RAZA - TLATELOLCO	25/08/1978	1	49	1.389	6.83	42.803
INDIOS VERDES – LA RAZA	01/12/1979	3	52	4.901	11.731	47.704
HOSPITAL GENERAL – CENTRO MÉDICO	07/06/1980	1	53	0.823	12.554	48.527
CENTRO MÉDICO – ZAPATA	25/08/1980	4	57	4.504	17.058	53.031
CANDELARIA – MARTÍN CARRERA	29/08/1981	7	64	7.499	7.499	60.53
CONSULADO – PANTITLÁN	19/12/1981	7	71	9.154	9.154	69.684
SANTA ANITA – CANDELARIA	26/05/1982	3	74	3.248	10.747	72.932
LA RAZA – CONSULADO	01/07/1982	3	77	3.088	12.242	76.02
POLITÉCNICO – LA RAZA	30/08/1982	3	80	3.433	15.675	79.453
ZAPATA – UNIVERSIDAD	30/08/1983	5	85	6.551	23.609	86.004
EL ROSARIO INSTITUTO DEL PETRÓLEO	21/12/1983	7	92	9.264	9.264	95.268
PANTITLÁN – ZARAGOZA	22/08/1984	1	93	2.277	18.828	97.545
CUATRO CAMINOS – TACUBA	22/08/1984	2	95	4.009	23.431	101.554
TACUBA – AUDITORIO	20/12/1984	4	99	5.424	5.424	106.978
AUDITORIO – TACUBAYA	23/08/1985	2	101	2.73	8.154	109.708
TACUBAYA – BARRANCA DEL MUERTO	19/12/1985	4	105	5.04	13.194	114.748
INSTITUTO DEL PETRÓLEO – MARTÍN CARRERA	08/07/1986	4	109	4.683	13.947	119.431
PANTITLÁN – CENTRO MÉDICO	26/08/1987	9	118	11.669	11.669	131.1
CENTRO MÉDICO TACUBAYA	29/08/1988	3	121	3.706	15.375	134.806
PANTITLÁN – LA PAZ	12/08/1991	10	135	17.192	17.192	157.588
VILLA DE ARAGÓN – BUENAVISTA	15/12/1999	13	167	12.139	12.139	189.805
CD. AZTECA – VILLA DE ARAGÓN	30/11/2000	8	175	11.583	23.722	201.388
TLÁHUAC – MIXCOAC	30/10/2012	20	195	25.1	25.1	226.488
GARIBALDI – CONSTITUCIÓN DE 1917	20/07/1994	19	154	20.078	20.078	177.666
EL ROSARIO – TACUBA	29/11/1988	4	125	5.59	18.784	140.396

2. Panorama Económico y Financiero

Reporte Económico de la Ciudad de México (Segundo Trimestre de 2024).

Acontecimientos

Durante el Segundo Trimestre de 2024, se suscitaron varios acontecimientos económicos, políticos en la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

esfera mundial y nacional cuyos efectos no son ajenos a las economías estatales ni a la economía de la Ciudad de México:

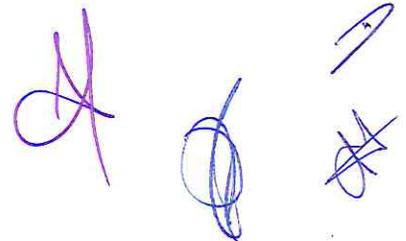
Contexto Nacional e Internacional del Segundo Trimestre 2024.

- Durante el Segundo Trimestre, la Junta de Gobierno del Banxico decidió mantener su tasa de interés de referencia en 11.25%. Esta decisión estaba orientada a continuar con la política monetaria restrictiva con el objetivo de controlar la inflación y mantener la estabilidad económica.
- La deuda pública de México se mantuvo en un nivel sostenible de 47.2% del PIB, consolidando a México como uno de los países emergentes con menor endeudamiento relativo y conservando el grado de inversión con las principales agencias calificadoras.
- Los ingresos petroleros aumentaron en 8.5% real respecto a lo observado en el Primer Semestre de 2023, favorecidos por el alza del precio de la mezcla mexicana de exportación. Al interior, los ingresos propios de Pemex crecieron en 35.6% real.
- Se espera que el crecimiento mundial en 2024 mantenga la tasa del 3.1% registrado el año pasado y aumente al 3.2 % en 2025. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mejora así sus anteriores previsiones de febrero, que apuntaban a un 2.9 % este año y un 3 % el año que viene.

Actividad Económica

La SEDECO da a conocer su pronóstico de crecimiento económico para la Ciudad de México en el Segundo Trimestre de 2024, el cual estima un rango de 1.0% a 1.9% para este periodo a tasa anual (respecto al mismo trimestre del año anterior), esto de acuerdo con proyecciones basadas en series históricas reportadas por el INEGI.

- Respecto a la economía nacional, se observa un aumento del 2.1 % mediante tasa anual de acuerdo con las cifras preliminares oportunas reportadas por el INEGI (respecto al mismo trimestre del año anterior).
- En el periodo que se reporta, el crecimiento económico de la Ciudad, continúa siendo impulsado por sus actividades terciarias principalmente los servicios al consumidor final.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

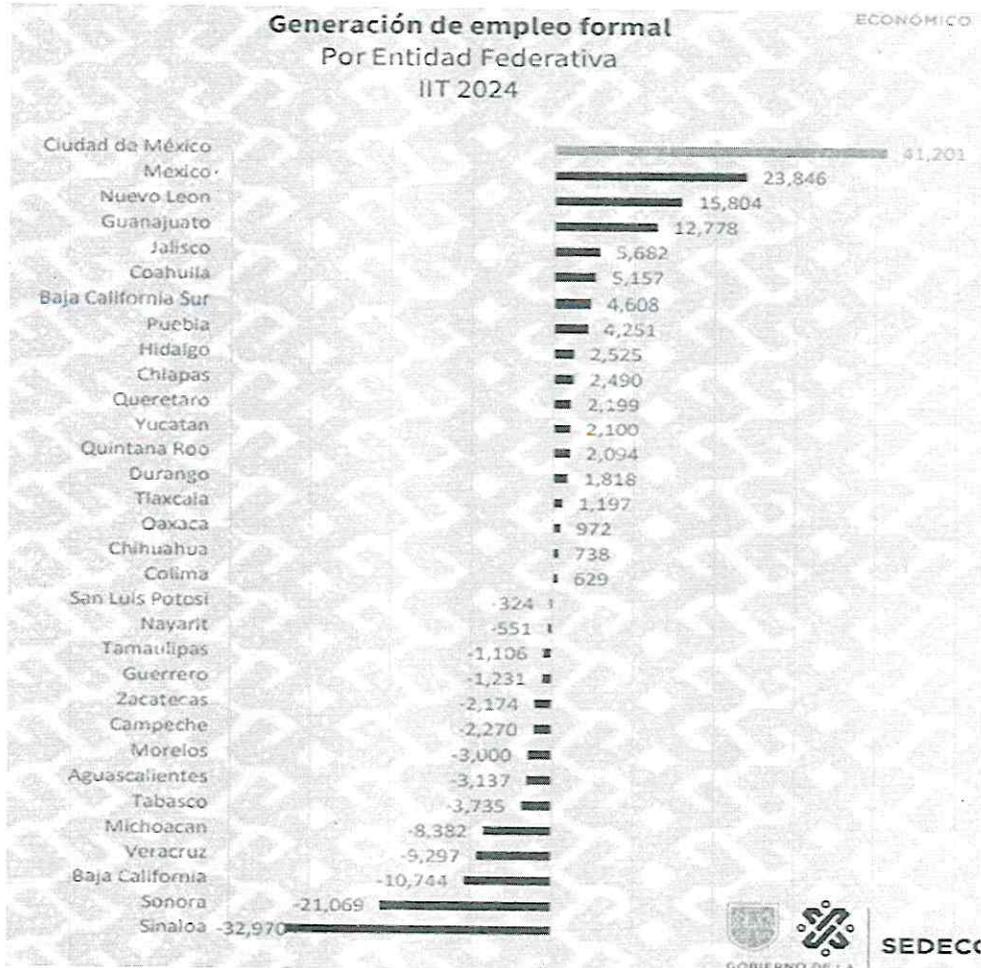


El crecimiento económico de la CDMX se pronostica mediante regresión lineal con base en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE-INEGI) y el crecimiento económico del país se toma del PIB trimestral, con series de datos desestacionalizadas en ambos casos.

Generación de empleo

- En la Ciudad de México en el Segundo Trimestre de 2024 se tuvo un aumento del 71.8 % empleos formales, esto quiere decir que durante el Segundo Trimestre, se generaron 41 mil 201 empleos con base a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Durante el último mes del Segundo Trimestre, la capital tiene 3,508,935 empleos formales registrados.
- La mayoría de los empleos en la Ciudad, se concentra en el nivel de remuneraciones que van de hasta 1 salario mínimo (34.73%), seguidas del rango de 1 hasta 2 salarios mínimos (27.01%) y en tercer sitio, los empleos cuyas remuneraciones son de 2 hasta 3 salarios mínimos (11.15%).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)



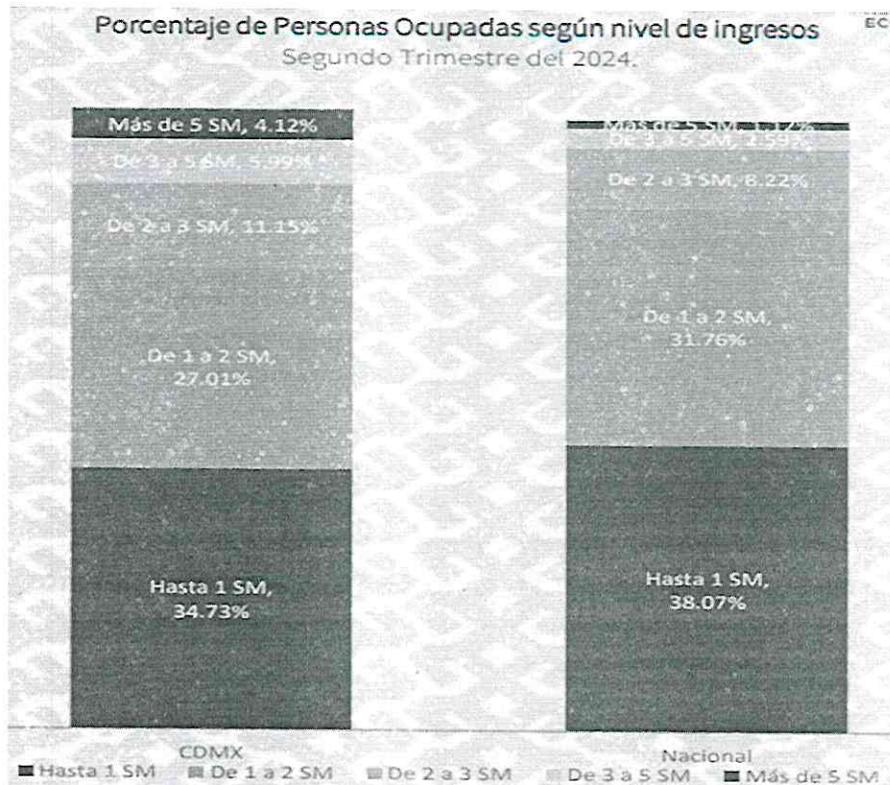
Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del IMSS consultados en la página de la STPS.

Ocupación y empleo

- En el Segundo Trimestre de 2024, la población ocupada representó el 96.00% de la Población Económicamente Activa (PEA) en la Ciudad de México, esto representa una tasa de desocupación de 4.0%. En el periodo referenciado, hubo 4.8 millones de trabajadores en la Ciudad.
- La población ocupada que percibe hasta un salario mínimo representa el 34.73% de los ocupados en la Ciudad, esto es 1 millón 678 mil personas. El 27.01%, percibe entre uno y dos salarios mínimos, esto significa 1 millón 305 mil 783 personas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)

- A nivel nacional, la población ocupada representa 97.33% de la PEA, con 59 millones de personas, esta cifra indica 805 mil ocupados más que en el Segundo Trimestre de 2023.
- Al igual que en la Ciudad de México, los trabajadores que ganan hasta un salario mínimo en el país representan el 38.07%, esto es 22 millones de personas. La mayoría de los ocupados a nivel nacional 31.76% ganan entre uno y dos salarios mínimos, los cuales son 18 millones 341 mil personas.



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE-INEGI, Segundo Trimestre del 2023.

La población ocupada que percibe hasta un salario mínimo en la Ciudad de México (\$248.93 por día y \$7,467.9 por mes) aumentó de 36.20% a 36.65% en comparación con el Segundo Trimestre de 2023.

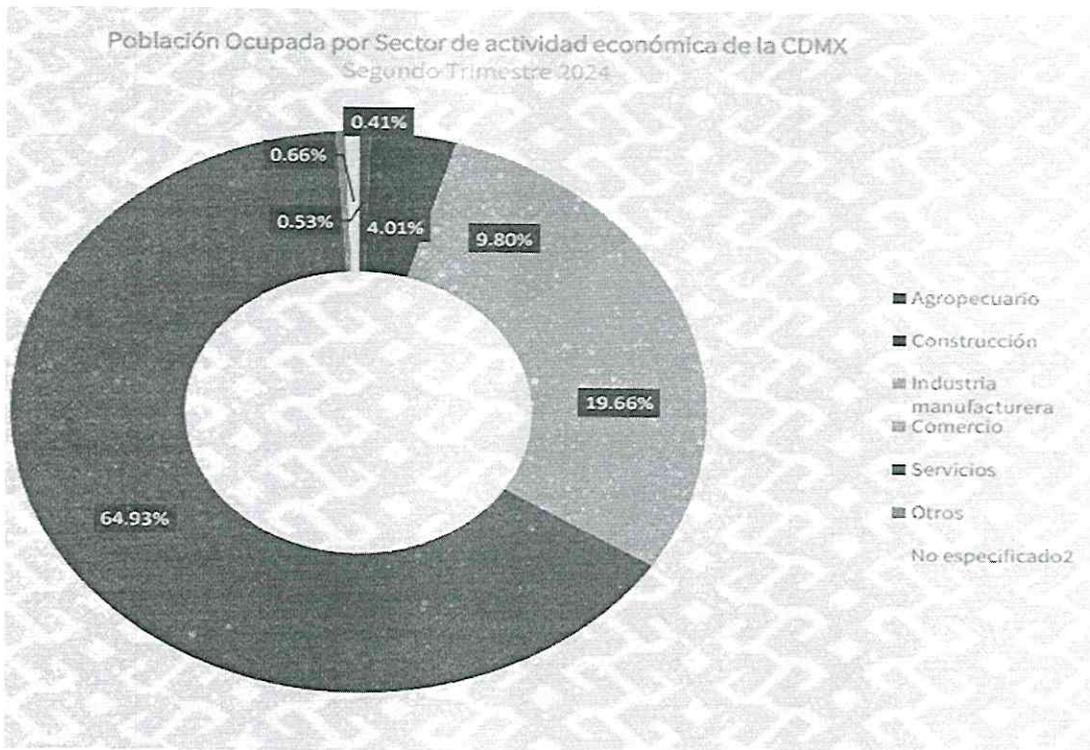
- El 64.9% de la población ocupada en la CDMX, se concentra en el sector de servicios, esta cifra indica 3 millones 138 mil 741 trabajadores.

(Handwritten signatures in purple and blue ink)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

- Los otros sectores que más concentración presentaron son el de comercio con un total de 950 mil 383 trabajadores, es decir el 19.7% de la población ocupada seguido del sector de la industria manufacturera, con un total de 473 mil 876 trabajadores.
- El 94.4% de la PEA ocupada lo conforman los sectores como los Servicios, Comercio y la Industria Manufacturera, mientras que el 5.6% restante se encuentran en los sectores de la Construcción, Agropecuario, Otros y No especificados.

Durante el Segundo Trimestre de 2023, la Ciudad presentó una tasa de desocupación de 4.0%.



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE-INEGI, Tercer Trimestre del 2023

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Comercio

El comercio en la Ciudad de México tanto al por mayor como al por menor, presentó oscilaciones durante el Segundo Trimestre de 2024.

- El índice de comercio al por menor durante el mes de febrero presentó 113.6 unidades, mostrando una caída de 3.1% con respecto al último mes del Primer Trimestre de 2024.
- El índice de comercio al por mayor, reportó 92.4 unidades en el último mes del Segundo Trimestre de 2024, esto es un aumento de 4.0% en comparación al último mes del Primer Trimestre de 2023.

A nivel nacional:

- El índice de comercio al por menor presentó en el mes de febrero 113.8 unidades, esto corresponde a un aumento de 2.2% respecto al último mes del Primer Trimestre de 2024.
- En lo que respecta el índice de comercio al por mayor, presentó una caída de 3.0% en el último mes del Segundo Trimestre con respecto a febrero de 2024, al cerrar en 95.8 unidades.

El comercio al por mayor y al por menor en la Ciudad de México presentaron variaciones en promedio del 6.1% y 5.2% respectivamente, en comparación al trimestre previo.



0 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales EMEC-INEGI, (Base 2013).

Construcción

Para el último mes del Segundo Trimestre, la Ciudad de México ocupa el 1er lugar de participación en el valor de la producción según la ubicación de las empresas de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.



Fuente: Elaboración por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras ENEC-INEGI (Base 2013).* La ENEC con base 2008 que se ha mostrado en los reportes anteriores, se ha dejó de actualizar por parte del INEGI a partir de febrero del 2019, de conformidad con lo anterior ha sido sustituida a la base 2013** valor absoluto constantes.

1 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

De abril a junio de 2024, el valor de la producción en el sector de la construcción de la Ciudad de México fue de 55 mil millones de pesos, lo cual representa un aumento de 6.7% respecto a la cifra del Segundo Trimestre de 2023.

En comparación anual (IIT 2023 vs IIT 2024), la construcción en la Ciudad creció por tipo de obra en los segmentos de:

- Edificación tuvo un aumento de 17.1%
- Agua, riego y saneamiento tuvo un aumento de 58.4%
- Electricidad y telecomunicaciones 25.6%
- Transporte y urbanización 4.0%

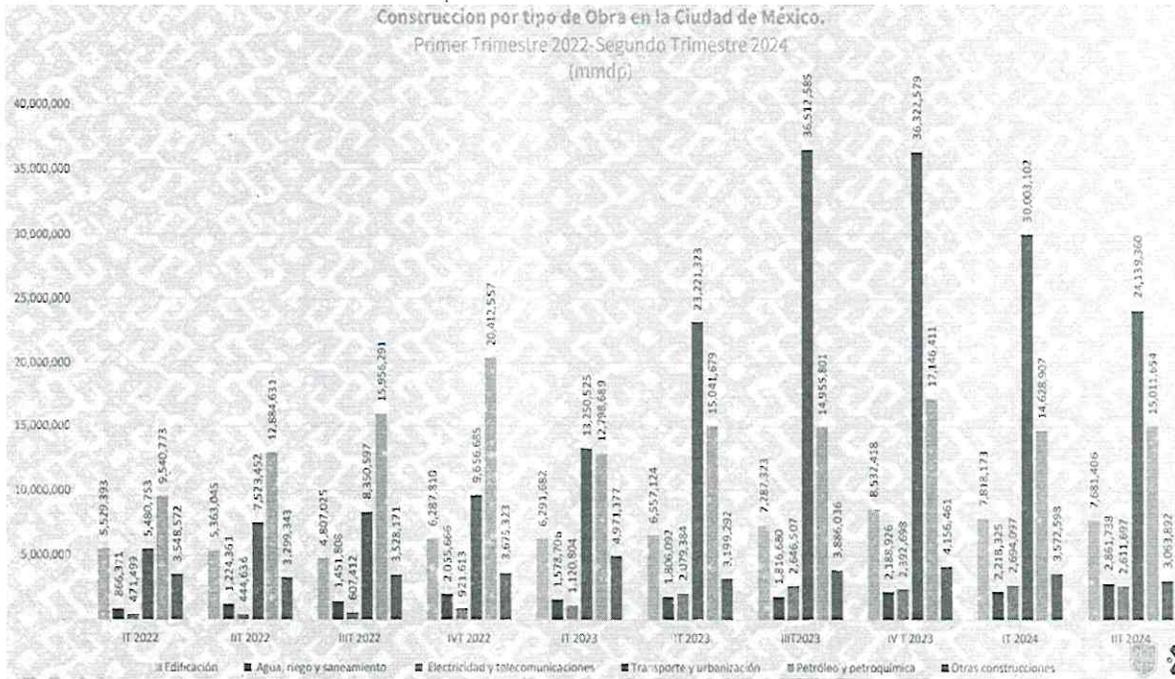
En comparación anual (IIT 2023 vs IIT 2024), la construcción en la Ciudad decreció por tipo de obra en los segmentos de:

- Petróleo y petroquímica -0.2%
- Otras construcciones -4.2%



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras ENEC-INEGI, (Base 2013). *La ENEC con base 2008 que se ha mostrado en los reportes anteriores, se dejó de actualizar por parte del INEGI a partir de febrero del 2019, de conformidad con lo anterior ha sido sustituida a la base 2013. *** Valores absolutos constantes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)



Ingreso Laboral

Con base en el Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL

- Durante el Segundo Trimestre de 2024, el ingreso laboral real per cápita en la Ciudad de México fue de \$5,368.59 pesos, reportando un aumento de \$1,084.83 pesos y una tasa de crecimiento de 25.3% en comparación con el Segundo Trimestre de 2023.
- A nivel nacional el ingreso laboral real per cápita fue de \$3,350.84 pesos reportando un aumento de \$274.71 pesos y una tasa de crecimiento de 8.9% respecto al mismo periodo de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)



Fuente: Elaborado por SEDECO con datos del CENEVAL

Considerando la población ocupada:

- En el Segundo Trimestre de 2024, el ingreso laboral promedio de la población ocupada de la CDMX fue de \$10,350.84 al mes, con un incremento de 21.8% respecto al mismo periodo de 2023 el cual fue de \$8,514.94.
- Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral promedio de \$11,430.30 y las mujeres de \$9,320.43 con tasas de crecimiento anuales del 15.4% para las mujeres y para los hombres del 20.5%.



4 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC

(Handwritten signatures in blue ink)

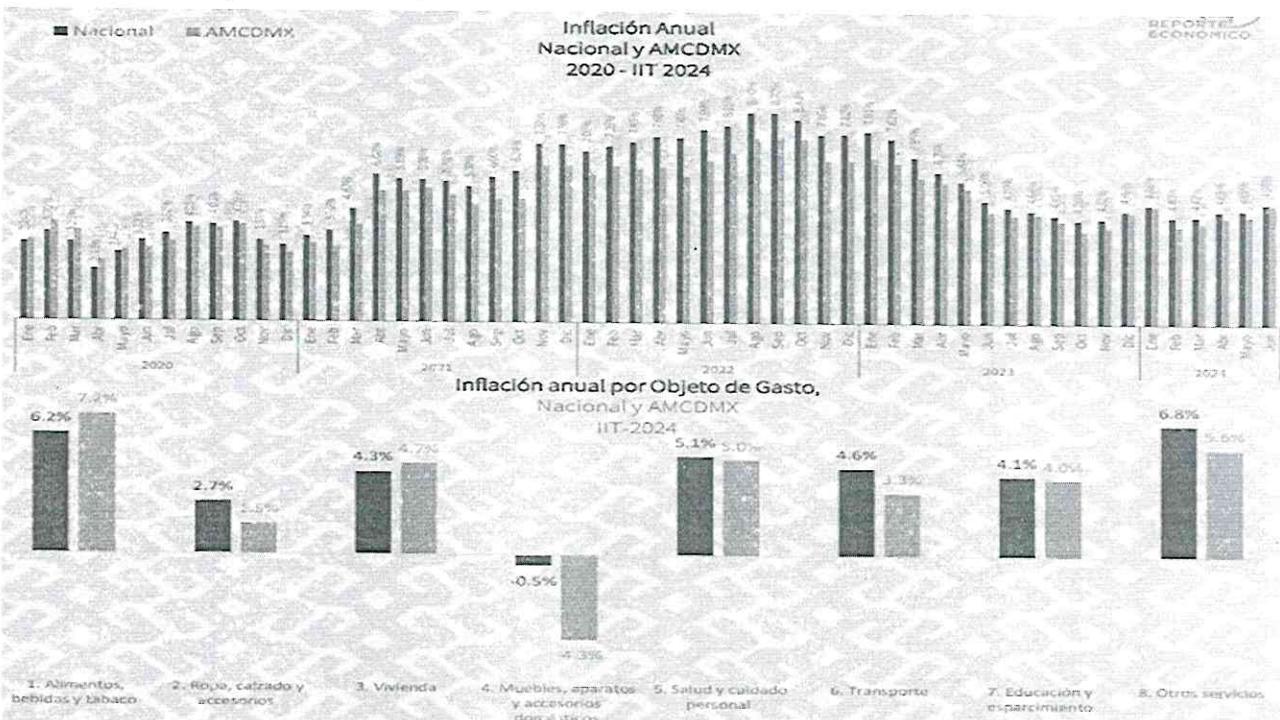
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)

Inflación

Los niveles de inflación para el Segundo Trimestre de 2024 en la CDMX presentaron tasas superiores a la inflación objetivo del Banco de México (3%).

En particular, la inflación en la Ciudad de México, mostró un promedio de 4.58% al Segundo Trimestre (abril-junio).

- La inflación anual para el mes de junio de 2024, en la CDMX fue de 4.91%, cifra inferior en 0.07 puntos comparada con el indicador a nivel nacional de 4.98%
- Por el objeto de gasto, el rubro de Salud y cuidado personal, es el que presentó una mayor inflación a nivel CDMX y a nivel Nacional el rubro Otros servicios fue el que presentó mayor inflación con 5.6% y 6.8% respectivamente.
- El rubro que presentó el menor puntaje de inflación a nivel Nacional y CDMX, es el correspondiente a Muebles, aparatos y accesorios domésticos, con -0.5% y -4.3% respectivamente.



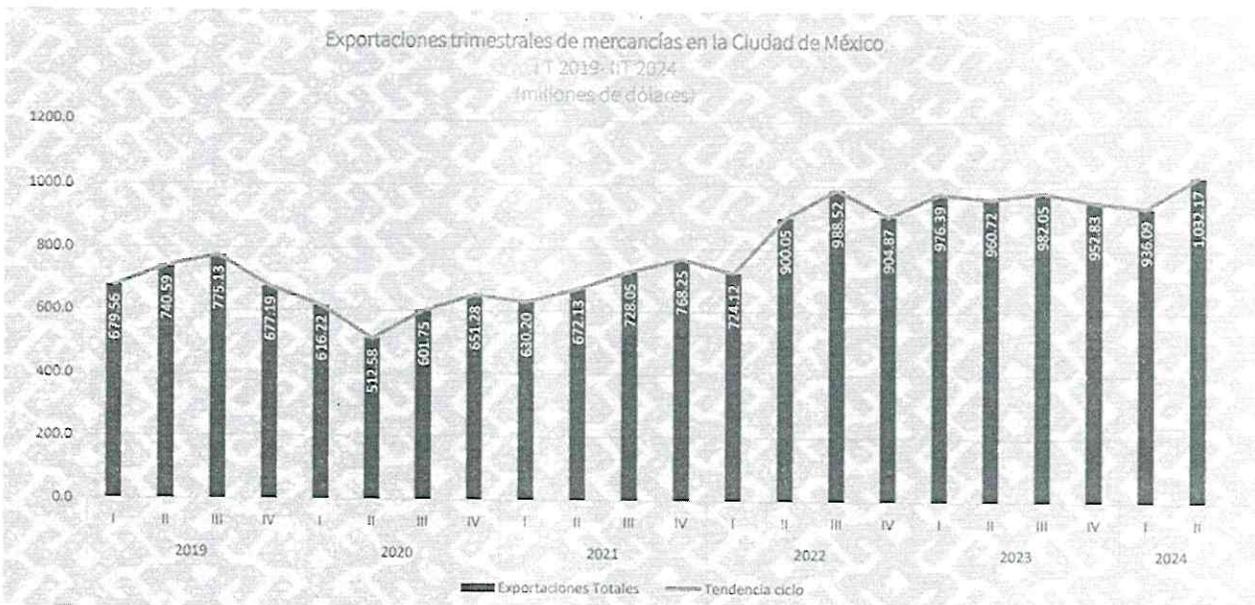
Índice base segunda quincena julio 2018=100
Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Exportaciones

Durante el Segundo Trimestre de 2024, las exportaciones de mercancías en la Ciudad aumentaron 7.4%, respecto al Segundo Trimestre de 2023. El valor de las exportaciones de la Ciudad para el periodo reportado fue de \$1,032 millones de dólares, cifra superior en \$71.5 mdd respecto a la del Segundo Trimestre del año 2023 cuando el valor de las exportaciones registraron \$960.7 millones de dólares. En comparación mensual, las exportaciones de mercancías en la Capital aumentaron 10.3%.



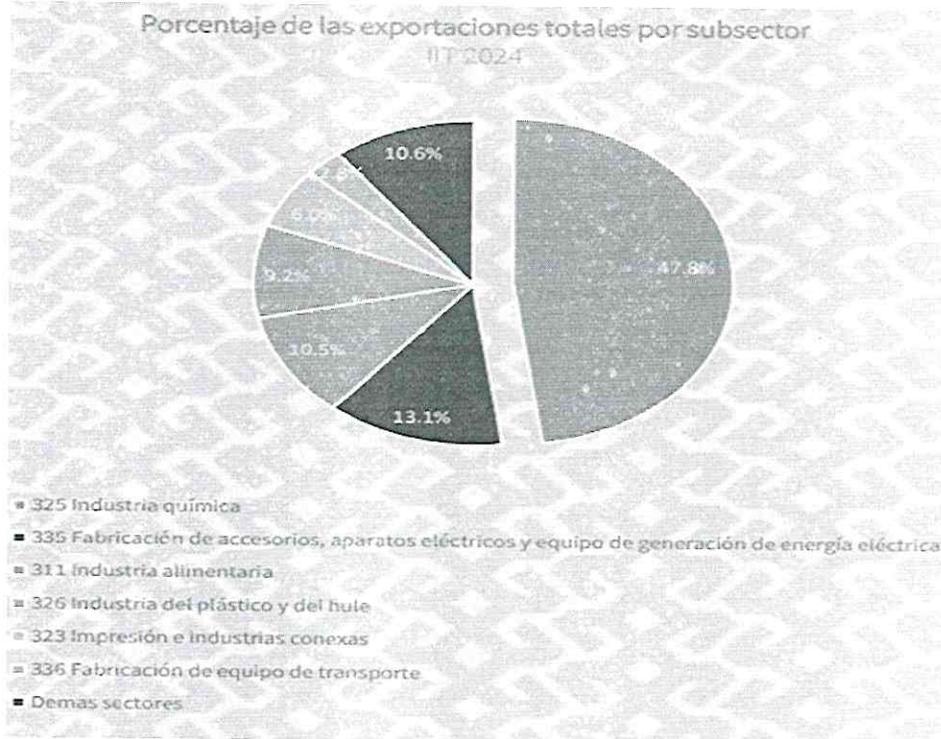
El gráfico muestra los subsectores de actividad económica preponderantes en la Ciudad de México con actividad exportadora. Tomando en cuenta el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) del INEGI, en el Segundo Trimestre de 2024 se dieron los siguientes resultados:

El perfil de las exportaciones en la Ciudad de México por subsector se centra en las Industrias químicas (47.8%), la Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (13.1%), la Industria alimentaria (10.5%), la Industria del plástico y del hule (9.2%), la Impresión e industrias conexas (6.0%), Fabricación de equipo de Transporte (2.8%) y el resto de los subsectores(10.6%).





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**



Inversión Extranjera Directa

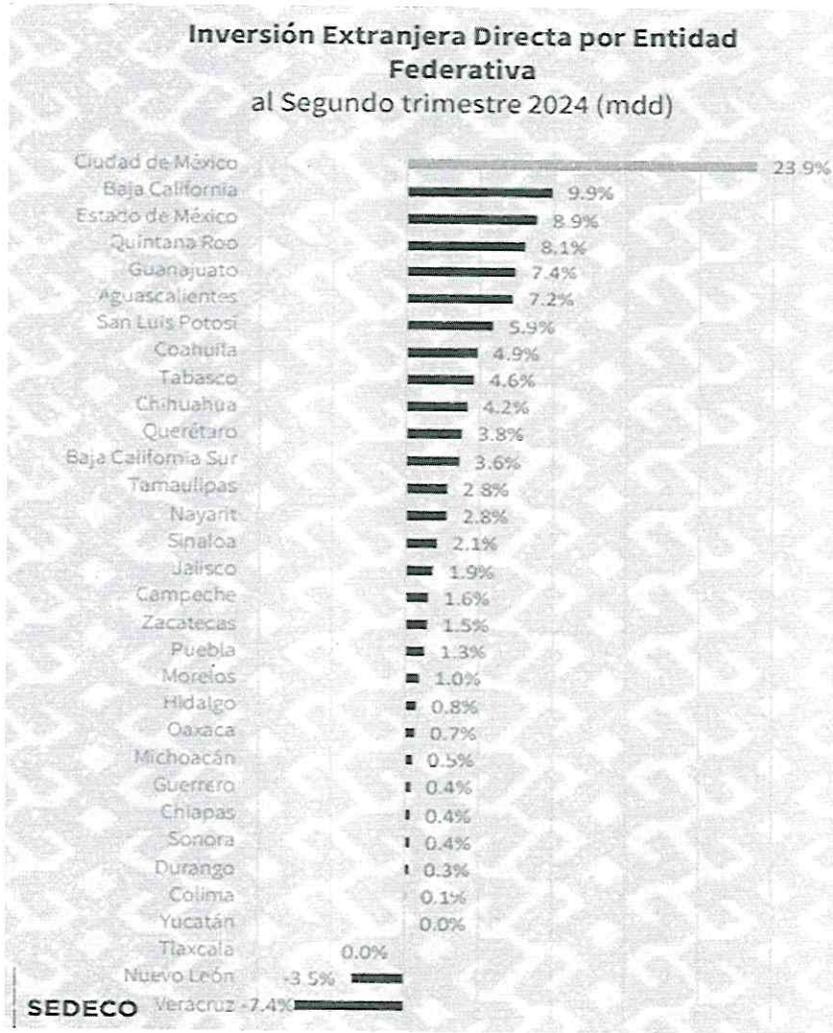
- La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida al Segundo Trimestre de 2024 que tuvo como destino la Ciudad de México fue de 1 mil 215 millones de dólares (mdd).
- La Ciudad se mantiene en el primer destino de la IED nacional, primordialmente respaldada por la Reinversión de utilidades (1,032 mdd) , seguido de las cuentas entre compañías (133 mdd) y las nuevas inversiones (49 mdd).
- Durante el Segundo Trimestre de 2024, la IED a nivel nacional, alcanzó un total de 5,080 millones de dólares, en la cual la Ciudad de México recibió el 23.9% de esta.

En el Segundo Trimestre de 2024, los países con mayor nivel de participación de IED recibido en la CDMX fueron:

- Estados Unidos\$1,164 mdd (96%)
- Canadá..... \$683 mdd (56%)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)

- Suiza.....\$171 mdd (14%)
- Argentina.....\$135 mdd (11%)
- España.....\$133 mdd (11%)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Secretaría de Economía

- La Ciudad de México registró 14 mil 184 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, lo cual significó el 45.6% de la IED total Nacional recibida en el periodo (31 mil 096 millones de dólares).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

- En lo que va la administración la Inversión Extranjera Directa de la Ciudad de México es de 59 mil 420 mdd lo que representa un 29.7% del total Nacional.



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Secretaría de Economía

Los países con mayor nivel de participación de IED recibido en la CDMX fueron:

- 1) Estados Unidos
- 2) Canadá
- 3) Suiza
- 4) Argentina
- 5) España

Principales Sectores de destino de la IED en la CDMX:

- Servicios financieros y de seguros
- Industrias manufactureras
- Minería
- Transportes, correos y almacenamiento

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

- En la Ciudad de México, el sector de Manufacturas, Servicios financieros y de seguro, Información en medios masivos, Construcción y los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles fueron los que recibieron la mayor parte de la IED.
- En lo que va el 2024 la IED recibida en la CDMX (14 mil 184 millones de dólares) es mayor a la suma de los importes del resto de las entidades.
- A nivel Internacional, la Inversión Extranjera Directa de la Ciudad de México es similar a la de países como: Tailandia, Filipinas, Malasia y mayor que la IED de Portugal, Italia, Finlandia y España.

3. Organización y Objeto Social

3a) Objeto social.

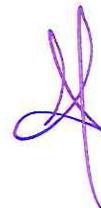
El STC es un Organismo Público Descentralizado cuyo objeto es la construcción, operación y explotación de un tren rápido, accionado por energía eléctrica, con recorrido subterráneo y superficial para el transporte colectivo de personas en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México).

3b) Principal actividad.

De conformidad con el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) de fecha 26 de septiembre de 2002, las principales actividades del Organismo son: la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren rápido con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo; desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones; y prestar servicios de asesoría técnica a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia.

3c) Ejercicio Fiscal.

El numeral 8 "Devengo Contable" del Apartado Primero, por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Período Contable

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

En lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario, que comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

3d) Régimen jurídico.

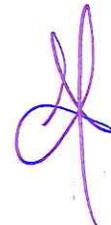
El Sistema de Transporte Colectivo forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), de conformidad con los artículos 97 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y octavo transitorio del Decreto de Reformas a dicho Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo se constituye con las aportaciones para inversión y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno de la Ciudad de México y en su caso el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno de la Ciudad de México acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

3e) Consideraciones fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave STC670419QY1; como contribuyente del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Régimen de las Personas Morales con fines no Lucrativos; sin embargo, realiza retenciones de Impuesto Sobre la Renta por los pagos que realiza a empleados y a prestadores de servicios contratados bajo los regímenes de honorarios asimilados a sueldos y servicios profesionales independientes.

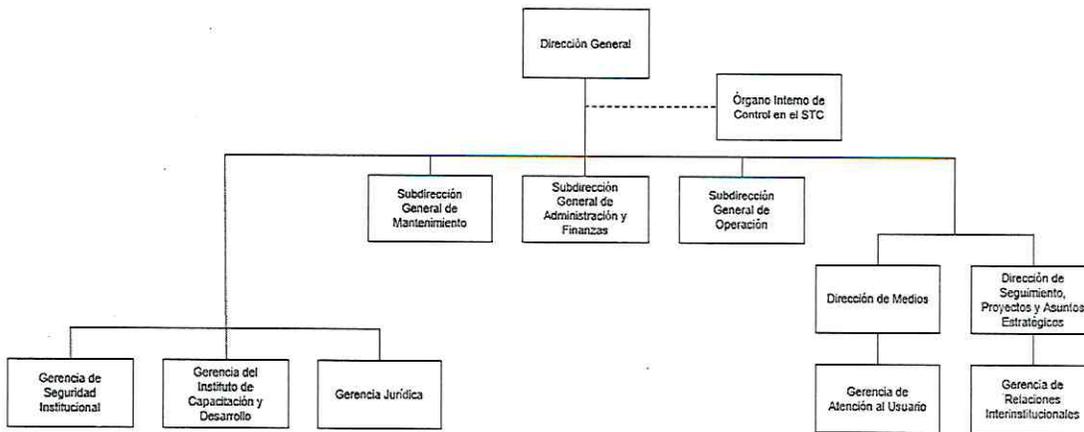
No obstante que las principales actividades del STC se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado, realiza otros actos o actividades como el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales las cuales se encuentran gravadas para este impuesto.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

En materia de contribuciones locales el Impuesto Sobre Nóminas y los Derechos por Suministro de Agua son algunos de los tributos a los que se está obligado. Respecto al Impuesto Predial, en el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo resolución a favor del Organismo por el que se declaran exentos de este impuesto los inmuebles que actualmente se tienen en uso y explotación.

3f) Estructura organizacional básica.



• **DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Dirección de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos

Gerencia de Relaciones Interinstitucionales

Dirección de Medios

Gerencia de Atención al Usuario

Gerencia del Instituto de Capacitación y Desarrollo

Gerencia de Seguridad Institucional

Gerencia Jurídica

Órgano Interno de Control en el STC

• **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN**

Dirección de Transportación

Gerencia de Líneas 1, 3, 4 y 12

Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y A

Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico

Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos
Gerencia de Sistemas e Investigación de Incidentes

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO

Gerencia de Obras y Mantenimiento
Dirección de Instalaciones Fijas

Gerencia de Instalaciones Eléctricas
Gerencia de Instalaciones Electrónicas
Gerencia de Instalaciones Mecánicas y Vías
Dirección de Mantenimiento de Material Rodante
Gerencia de Ingeniería

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gerencia de Organización y Sistemas
Dirección de Administración de Capital Humano
Gerencia del Capital Humano
Gerencia de Salud y Bienestar Social
Dirección de Recursos, Servicios Generales y Abastecimientos
Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios
Gerencia de Almacenes y Suministros
Dirección de Finanzas
Gerencia de Presupuesto
Gerencia de Recursos Financieros
Gerencia de Contabilidad

3g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, se reconocen en los Estados Financieros como parte



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

del Activo los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo funge como Fideicomitente.

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

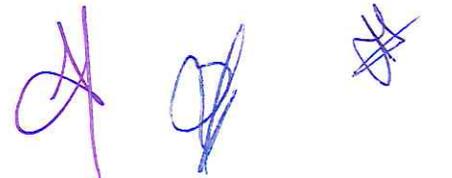
El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de diciembre de 2014 fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de diciembre de 2014, con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de diciembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, faculta a los miembros de dicho Órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509

Con fecha 23 de agosto de 2007 el Gobierno del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y C.I. Banco S.A. (antes Deutsche Bank México, S.A.), Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso “Maestro” Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

“Fideicomiso Maestro Original”), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitidas, las obligaciones derivadas de los financiamientos que constituyen la deuda pública del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (actualmente la Secretaría de Administración y Finanzas), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en C.I. Banco S.A. para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509 la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como Fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; C.I. Banco S.A. (antes Deutsche Bank México, S.A.), Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Gobierno de la Ciudad de México, con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Grupo Financiero HSBC (División Fiduciaria), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso PPS.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1275

Con fecha 18 de diciembre de 2020 se celebró el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (en adelante el “Contrato PPS”), identificado con el número STC-CNCS-195/2020, para la “Modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”; teniendo como partes al Sistema de Transporte Colectivo “S.T.C.” y el “Prestador” denominado MEXIRRC, S.A. DE C.V., sociedad de propósito específico cuyo objetivo social principal es prestar los servicios requeridos del Contrato PPS y la cual fue constituida por el consorcio integrado por CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD y CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED, como obligados solidarios. Dicho contrato fue modificado mediante Convenios de fechas 27 de mayo y 03 de mayo de 2021 y finalmente el 06 de julio de 2022.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

4a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos,



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

ingresos y gastos; y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los Órganos autónomos federales y estatales.

Como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Administración y Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene como objetivo: proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Estados Financieros que acompañan a las presentes Notas están preparados en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su artículo sexto transitorio, desde su entrada en vigor abroga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento. Asimismo, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

4b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental con número de registro 002-24, ante la actual Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, el cual se integra por 7 capítulos y 1 anexo, entre los cuales se encuentran considerados el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los Estados Financieros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

La entrada en vigor de la LGCG, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 y documentos normativos emitidos por el CONAC, obligaron al STC, a implementar a más tardar el 30 de septiembre de 2014, una plataforma informática, que le permita generar Estados Financieros en línea y la integración en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto a partir del año 2017 se implementó el Sistema GRP-SAP (por sus siglas en inglés Government Resource Planning), el cual logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación. Integrando las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Además presenta los momentos contables de egresos e ingresos de acuerdo al clasificador por rubros de ingreso y gasto en automático a partir de la operación misma, facilitando la obtención de informes de manera jerárquica desde diversos puntos de referencia.

Con lo anterior el SCG permite registrar de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; así mismo genera Estados Financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, en tiempo real y en línea, dando así un adecuado cumplimiento a los requerimientos de la LGCG.

4c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

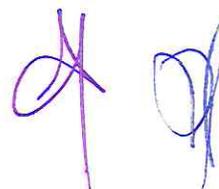
En el primer capítulo del Manual de Contabilidad Gubernamental del STC se considera cada uno de los aspectos generales de la contabilidad gubernamental mismos que el STC ha considerado para el registro de cada una de las operaciones que realiza, como son los postulados básicos.

4d) Normatividad supletoria.

Como se menciona el inciso a) de este apartado, se basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

4e) Entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

No aplicable al Organismo, de acuerdo con lo que se indica en inciso 4b) anterior, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC a partir del año 2017 se implementó el Sistema GRP-SAP, el cual



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales sobre la base de devengado, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

**5a) Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes Muebles e Intangibles:
Valuación**

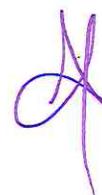
Conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción, rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, según se indica en el inciso 5a anterior.

La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación.

Los costos de la obra civil y electromecánica en edificios no habitacionales e infraestructura (túneles y vías), se registran reflejando su grado de avance en forma objetiva y comprobable y su saldo es traspasado a una cuenta específica del activo cuando se entrega formalmente la obra.

El costo de adquisición incluye los gastos necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: derechos, fletes, seguros, gastos de instalación, etc. En el caso de la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Líneas, su costo considera honorarios y gastos notariales, servicios valuatorios, pago de indemnizaciones, comisiones, impuestos y derechos, demoliciones, limpia y desmonte, así como la reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban en el inmueble. Asimismo, incluye apoyos o ayudas a terceros no propietarios de los inmuebles por reubicación, reinstalación, demolición, etc. Es capitalizable el costo incurrido de las reconstrucciones, adaptaciones o mejoras a los activos que prolonguen la vida útil.

Conforme a lo señalado en el apartado "III.1 Bienes Muebles" de los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Sector Central de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX) su registro se realiza con base en el Catálogo de



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Adquisiciones, Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CAMBSCDMX) que emite la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Inventarios y consumos.- Los inventarios se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Activos intangibles.- Los activos intangibles con su amortización acumulada se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera; la depreciación y amortización del período se actualizan en pesos de poder adquisitivo promedio, afectando los resultados respectivos. No se consideran los activos en desuso.

El 27 de diciembre de 2010 el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). En el apartado de Hacienda Pública / Patrimonio, se establecen las reglas para el reconocimiento de los efectos de inflación, señalando que todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a dichos efectos según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

En la segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013 el CONAC, aprobó el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por ese Consejo a través del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, el cual permite la adopción de la regla 14 mencionada, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Aunado a lo anterior y con el propósito de cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Consistencia, que señala que ante la existencia de operaciones similares en un ente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, el STC, continúa reconociendo los efectos de la inflación, de conformidad con lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F., numeral 7 "Casos excepcionales de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el cual deja abierta la posibilidad de continuar con la aplicación del método de revaluación, al establecer que las entidades sin fines de lucro cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, informarán a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, para adoptar parcialmente o no la política de revaluación.

Bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México

Los bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México para la operación, administración y usufructo del Organismo, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (DGCOSTC), se encuentran registrados en las cuentas de inventarios, propiedades y equipo a valores históricos, los cuales se actualizan según se indica en el apartado anterior y su depreciación forma parte de los costos de operación en el Estado de Actividades.

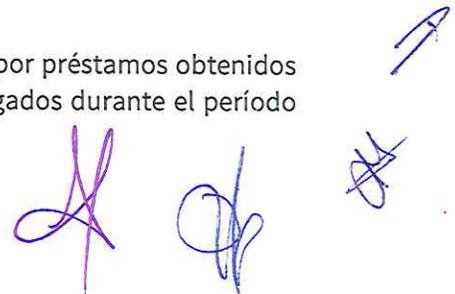
El costo histórico de los inmuebles en uso del STC, transferidos por la extinta DGCOSTC, se registraron en el activo y en el patrimonio con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos

Conforme a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos, los bienes considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, son inalienables e imprescriptibles y por tanto no se asigna un valor cuantificado en términos monetarios, por lo que para efectos de control su registro contable es en Cuentas de Orden a valor de un peso; salvo, en el caso de los bienes artísticos, de los que se cuenta con la documentación que compruebe su valor, por lo cual, su costo forma parte del activo no circulante y no son depreciados.

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

Los impuestos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

de construcción, instalación y recepción de los mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, valuando el importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan. A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

El apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, establece en su Regla 7. "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición", que el Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición de los bienes.

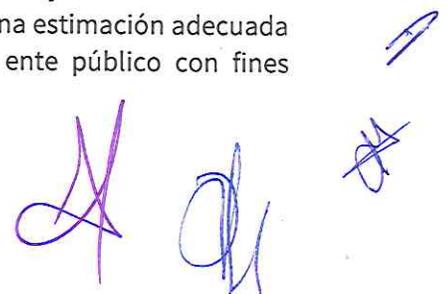
A su vez el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición y en concordancia a lo señalado en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos en donde se establece que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse cualesquiera otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición.

Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

De lo expuesto, a partir del ejercicio 2015, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registra como parte del costo de adquisición de los bienes.

Depreciación y vida útil

El Apartado III. Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), establece que la depreciación, es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en Resultados o en el Estado de Actividades, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.



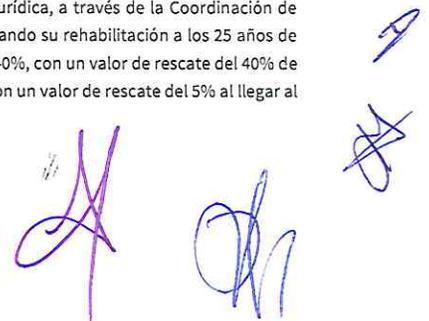
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

De acuerdo con lo anterior, las propiedades y equipo del STC se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Depreciación Anual %	
	2024	2023
Inmuebles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2.00	2.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Ilotaje automático	2.00	2.00
Red de comunicación y telefonía en vías	25.00	25.00
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11
Equipo de alta tensión	2.00	2.00
Equipo de baja tensión	2.00	2.00
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Levante	2.00	2.00
Red de Comunicaciones y Servicios	25.00	25.00
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Red contra incendio	1.11	1.11
Ilotaje automático	2.00	2.00
Levadores	2.86	2.86
Lataformas	1.11	1.11
Señales	10.00	10.00
Equipos eléctricos de pasajeros (1)	1.43	1.43
Inversión Original	2.40	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80	2.80
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión Original	2.80	2.80
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia embarcada en trenes	25.00	25.00
Rehabilitación del sistema de tracción - frenado	2.80	2.80
Costo histórico de fiabilización	2.40	2.40
Mecánica y equipo	12.00	12.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00	10.00
Equipo automotriz	33.30	33.30
Equipo de cómputo		
Equipo	25.00	25.00
Licencias	5.00	5.00

1) Nota mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es de 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Activos Intangibles

Representa el monto de los derechos pagados por el uso de los activos de propiedad industrial, comercial e intelectual y aplicaciones informáticas; así como los gastos de investigación y desarrollo, incluyendo el costo de registro y de formalización, en el caso de patentes. Las aplicaciones informáticas consideran a los programas, el derecho de uso de los mismos y en su caso, el costo de producción y los desembolsos realizados en páginas web.

La amortización se determina por el método de línea recta, aplicando una tasa del 5% anual.

5b) Registro de Operaciones en Moneda Extranjera

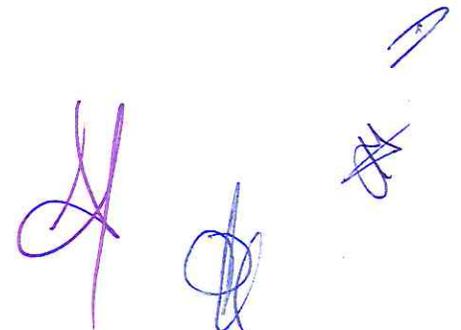
Con fundamento en lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la “Norma para ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera”, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, las transacciones en Moneda Extranjera se registran en Moneda Nacional utilizando el “Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana”, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realice la operación. Asimismo, para el caso de provisiones y para efectos de valuación al cierre anual del período en curso, se utiliza el tipo de cambio de divisas extranjeras emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Utilidad y/o Pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano frente a monedas extranjeras se registran directamente en los resultados del período en que ocurran.

Los tipos de cambio al 31 de marzo de 2025 son: Dólar Americano 20.4003, Libra Esterlina 26.3776 y Euro 21.9752.

5c) Método de Valuación de la Inversión en Acciones

Como se indica en la Nota 27, el renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital, realizados por el Organismo. La valuación del valor nominal aportado, se realiza en proporción directa al incremento y decremento del patrimonio, y resultados de operación de las Entidades.

5d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Como se menciona en la Nota 25 el Sistema de Transporte Colectivo, tiene como objeto principal la prestación del servicio de transporte de pasajeros, por lo que no cuenta con inventario de bienes para su transformación y/o producción.

El Organismo cuenta con almacenes de bienes e insumos para la operación propia de las actividades administrativas, así como de mantenimiento de las instalaciones y trenes.

a) Existencias en almacenes.

Se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en la Nota 5a “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación”. Los inventarios se revalúan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación se debe emitir un Dictamen Técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

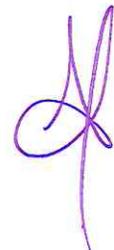
Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reingreso se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como “Otro Producto”.

b) Existencias de valores en bóveda.

A partir del ejercicio 2017 el control y registro de los boletos y tarjetas sin contacto se realiza a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental (GRP-SAP) y su existencia en bóveda se presenta como parte del efectivo por su rápida convertibilidad, valuadas a valor promedio.

5e) Beneficios a empleados

Conforme a lo señalado en los artículos 1 y 2 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, la relación jurídica de trabajo entre el Sistema de Transporte Colectivo y sus trabajadores, se rige en primera instancia en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

El Sistema de Transporte Colectivo no está obligado al reconocimiento de las obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", toda vez de que esta es aplicable a todas las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal y que se encuentran sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional, en consecuencia a la normatividad establecida en el Boletín NIF-3 "Obligaciones laborales".

No obstante, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC, para el reconocimiento de las obligaciones laborales, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011, se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme a Las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicio, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicio.

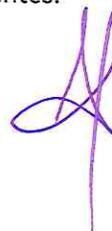
Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan.

5f) Provisiones

El Organismo con provisiones que correspondan a contingencias o deudas que afecten las disponibilidades en ejercicios futuros. Los pasivos correspondientes al rubro de provisiones corresponden a obligaciones de pago efectivamente devengadas.

Como se menciona en la Nota 9a) Comportamiento de la recaudación de ingresos locales y federales Ingresos por servicios y otros ingresos, de los ingresos por servicios por la venta de boletos, tarjetas inteligentes y recargas, el 6% se registra en la cuenta de otras provisiones a corto plazo hasta conocer el resultado de la compensación entre el STC-Metrobús (5%) y Sistema de Transportes Eléctricos (1%).

Asimismo, la Nota 5e) Beneficios a empleados, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011, se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, la cual está reservada para el pago de los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicio, conforme a Las Condiciones Generales de Trabajo, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

5g) Reservas

Beneficios al Retiro

Las relaciones laborales del Organismo están regidas por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, por lo que los derechos laborales por concepto de pensión, jubilación e indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso

De los saldos registrados en Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos, Materiales y Equipo en Tránsito, Anticipos a Proveedores y Contratistas y Cuentas por Cobrar en litigio se crea la Reserva para Cobro Dudoso, de todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de mayo de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

5h) Diferencias entre las Políticas Contables utilizadas

Como se menciona en la Nota 3a. "Objeto Social", el STC es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto, en algunos aspectos aplica disposiciones contables establecidas en la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas; disposiciones que no coinciden con las Reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales diferencias con los criterios contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- Revaluación de la información financiera



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

- Conforme a la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, el STC Metro reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los Estados Financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inventarios, consumos y activos intangibles, así como la depreciación / amortización acumulada y del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación y resultados, respectivamente.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

- Provisiones para demandas de juicios y contingencias
- El STC no reconoce la provisión derivada de las demandas laborales presentadas por trabajadores del Sistema.

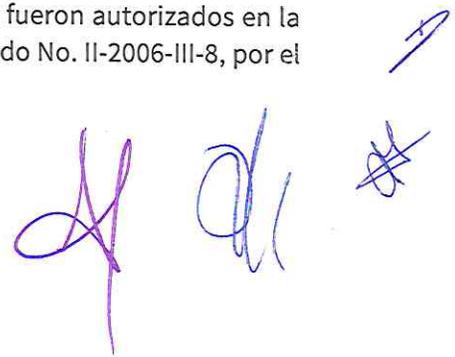
5i) Reclasificación y Agrupación de Cuentas

Las cifras de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 presentan diversas reclasificaciones y agrupaciones para hacerlas comparables con las correspondientes al 31 de marzo de 2024. Lo anterior con base en el Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, vigente a partir del 1° de enero de 2014, publicado por el CONAC a través del Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2013, así como a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera" publicados por la CONSAC CDMX el 24 de diciembre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

5j) Criterios para depuración de cuentas colectivas

El Sistema de Transporte Colectivo agrupa como cuentas colectivas, aquellas que registran derechos y obligaciones exigibles de cobro y pago respectivamente, originados por la venta de servicios, cargos a trabajadores por cobros indebidos, responsabilidades, diferencias en registros contables, anticipos a proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas, u obligaciones de carácter impositivos.

Los criterios para depuración de Cuentas Colectivas que actualmente se utilizan fueron autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de mayo de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8, por el H. Consejo de Administración del STC.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

6a) Activos en moneda extranjera.

6b) Pasivos en moneda extranjera.

6c) Posición en moneda extranjera.

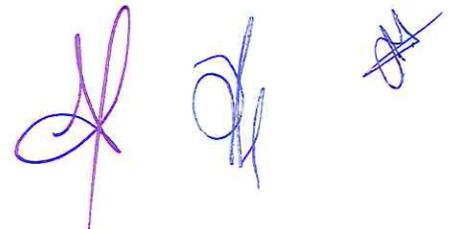
6d) Tipo de cambio.

6e) Equivalente en moneda nacional.

Al cierre del mes de marzo de 2025, la posición de los saldos en moneda nacional originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera, es la siguiente:

	Importe en Moneda de Origen	Moneda	Tipo de Cambio	Importe en Moneda Nacional
Activo				
Activo Circulante				
Anticipo a Proveedores Prestadores de Servicios	0.976.292	USD	20.4003	223.919.053
Anticipo a Proveedores Prestadores de Servicios	2.901.033	EUR	21.9752	284.821.287
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
F-1509 PPS Línea 12 (Provetren) Aportación por CLC	62.775	USD	20.4003	9.118.663
F-1509 PPS Línea 12 (Provetren) Interés x pago exc	70.424	USD	20.4003	1.436.678
Total Activo				513.294.281
Pasivo				
Pasivo Circulante				
Otros pagos	54.488	USD	20.4003	1.111.579
Otros pagos	417.758	EUR	21.9752	9.100.315
Prestadores de Servicios	490	USD	20.4003	9.998
Prestadores de Servicios	34.849	EUR	21.9752	2.963.355
Total Pasivo				13.265.226
Posición en Moneda Extranjera				500.029.055

Por otra parte, al 31 de marzo de 2025 no se ha ejercido ningún instrumento de deuda en moneda extranjera que requiera la cobertura o protección de Riesgo Cambiario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

7. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo muestra el comportamiento de los valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el STC para realizar sus actividades, al inicio y final del período que se informa.

7a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas

Como se indica en la Nota 5. Políticas de Contabilidad Significativas, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición, conforme a las tasas que se indican en la Nota

5a), en el apartado de Depreciación y Vida Útil. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

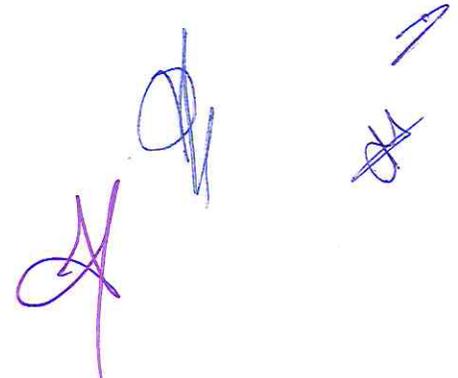
Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es de 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

7b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro

En la Nota 5a) "Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes Muebles e Intangibles", en el apartado de "Depreciación y vida útil" se establecen las tasas anuales de depreciación, mismas que no han sido modificadas.

7c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Recursos ejercidos para la adquisición de bienes inmuebles



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Al cierre del mes de marzo de 2025 no se han realizado erogaciones por concepto de adquisición de terrenos.

Capitalización de Obra Pública en Instalaciones del STC

Al cierre del mes de marzo de 2025 no se han capitalizado recursos aplicados en obra pública.

7d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

El Organismo no cuenta con inversiones financieras en moneda extranjera.

7e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El STC no ejecuta obra pública por cuenta propia. Las obras que se llevan a cabo, se contratan conforme a la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

7f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se cuenta con operaciones o existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

7g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

A la fecha de los estados financieros, el Organismo no ha llevado a cabo actividades de desmantelamiento de activos, procedimientos e implicaciones, que represente efectos contables.

7h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Como parte de su actividad principal, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo; contratar la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Principales variaciones en el activo

a) Inversiones en valores.

Como se indica en la Nota 27, el renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital, realizados por el Organismo en las siguientes Empresas:

- Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V. (COMISA)

Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V., es una empresa de participación estatal mayoritaria, forman parte del Gobierno de la Ciudad de México, siendo el principal objeto proporcionar servicios de impresión, holografía, troquelado, digitalización y comercialización a las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Federales, así como a aquellas personas físicas o morales que lo soliciten.

- Servicios Metropolitanos, S.A de C.V.

La SERVIMET es una dependencia de la administración pública centralizada de la Ciudad de México, que tiene por objeto administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Concertar acciones con los sectores público, privado y social, para la construcción y administración de obras y servicios básicos.

La valuación del valor nominal aportado, se realiza en proporción directa al incremento y decremento del patrimonio, y resultados de operación de las Entidades.

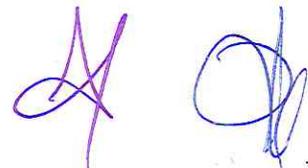
A la fecha de los estados financieros no se presenta variación alguna.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

El STC no es una entidad de control presupuestario indirecto, cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Como se indica en la Introducción de las Notas de Gestión Administrativa, el STC es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno de la Ciudad de México.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Como se indica en el inciso anterior, el STC no es una empresa de participación estatal mayoritaria.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Organismo no cuenta con aportaciones a empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

8a) Fideicomisos sin Estructura Orgánica

Como se indica en la Nota 3g, el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

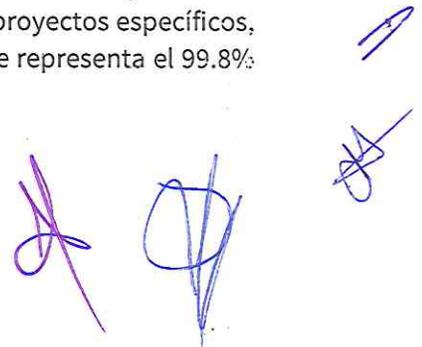
Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos.

Los recursos que son entregados directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, representan ingresos y en consecuencia los egresos, de acuerdo al destino establecido previamente.

Cuando los recursos públicos son otorgados por el Sistema de Transporte Colectivo, su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones incrementarán el Patrimonio y los gastos de tipo corriente afectarán a los resultados en el período en que se devenguen.

8b) Integración de Fideicomisos

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos, que al cierre del mes de marzo de 2025 muestra un saldo de 2,850,409,504 pesos que representa el 99.8% del rubro de Inversiones Financieras de 2,857,170,462 pesos.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2025
Fideicomiso Maestro F/408159-2	898,264,665
C.I. Banco, S.A., F/1509	4,554,699
Fideicomiso F/1275	194,759,140
TOTAL	2,850,409,504

9. Reporte de la Recaudación

9a) Comportamiento de la recaudación de ingresos locales y federales

Ingresos por servicios y otros ingresos

Los ingresos por servicios corresponden a la venta de boletos, tarjetas inteligentes y recargas, mismos que se reconocen en resultados al momento de realizar su venta. Respecto a las recargas, el 6% se registra en la cuenta de otras provisiones a corto plazo hasta conocer el resultado de la compensación entre el STC-Metrobús (5%) y Sistema de Transportes Eléctricos (1%).

Los ingresos por el arrendamiento de locales comerciales y de publicidad se derivan de Permisos de Administración Temporal Revocables (PATR´S), se registran cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental y Devengo Contable.

Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), respectivamente, se registran de acuerdo con el destino de los recursos, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "B", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (ahora Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México), quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas. Los apoyos para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Actividades. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como aportaciones al Patrimonio.

Al cierre del mes de marzo de 2025, los saldos son los siguientes:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

RECAUDACIÓN DE INGRESOS (CIFRAS EN PESOS)	
RUBRO	2025
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,443,109,515
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	2,540,123,379
Ingresos financieros	79,818,052
Otros ingresos y beneficios varios	78,461,210
TOTAL	4,139,517,156

9b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

El Organismo cuenta con un Presupuesto de Ingresos aprobado para el ejercicio, mismo que no se puede considerar como una proyección, debido a que dicho presupuesto se determina en función de la previsión de los gastos necesarios para la operación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

10a) Indicadores de la deuda respecto al PIB y respecto a la recaudación por los últimos 5 años

En el Estado Financiero correspondiente al Analítico Deuda y Otros Pasivos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, no se reflejan obligaciones contraídas derivadas de financiamientos contratados en términos de las disposiciones legales aplicables. El saldo corresponde al monto de los pasivos por bienes y servicios contratados, así como retenciones pendientes de entero al cierre del período.

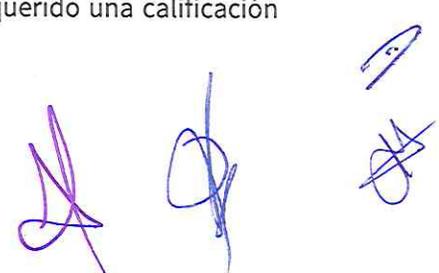
10b) Integración por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero: intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se cuenta pasivos por contratación de deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

Al cierre del mes de marzo de 2025, el Sistema de Transporte Colectivo no ha requerido una calificación crediticia, para evaluar la solvencia económica ante sus acreedores.

12. Proceso de Mejora



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

12a) Principales Políticas de control interno

Con el Sistema GRP-SAP se logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación; además de integrar las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Asimismo, como se indica en la Nota 4b), en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la actual Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, el cual considera el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los Estados Financieros.

En este contexto, el Manual Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo (*E-SEMOVI-STC-21/290822 autorizado en agosto de 2022*), permiten ordenar y regular la administración de sus recursos, así como la actuación de las distintas áreas que lo conforman, asumiendo plenamente sus responsabilidades, atendiendo la importancia significativa dentro del quehacer administrativo y de funcionamiento del Organismo, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley, las funciones y procedimientos correspondientes a cada una de las unidades administrativas que lo integran, atribuidas en el Nuevo Estatuto Orgánico del STC.

12b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Los indicadores de desempeño se realizarán de acuerdo con la naturaleza de cada componente de gasto, conforme a las clasificaciones establecidas en el artículo 46, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativo al apartado de Información Presupuestaria, y específicamente por lo que se refiere al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto.

13. Información por Segmentos

El Sistema de Transporte Colectivo no presenta de forma segmentada su información financiera, así como de sus operaciones y actividades para cumplimiento del objeto de su creación.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Incidente en Línea 12



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Derivado del incidente en la Línea 12, suscitado el lunes 03 de mayo de 2021, en el que colapsó una trabe metálica entre las columnas 11 y 12 que sostienen las vías en el viaducto elevado de las estaciones Tezonco y Olivos, provocando la precipitación del tren modelo FE-10 número motriz 007-008; se implementó un programa de rehabilitación del tramo elevado de la obra estructural: puntales, traveses, columnas y estructuras metálicas, el cual tiene una longitud de 6.7 kilómetros y comprende las estaciones Tezonco, Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco y Tláhuac, mismo que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

En los primeros días del mes de enero 2024 se realizaron actividades destinadas a limpieza mecánica, pruebas de carga y operativas, lo que permitió, la reapertura y restablecimiento del servicio de la totalidad de la Línea.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en el STC.

c) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

16. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los conceptos que integran los saldos contables al mes de marzo de 2025 y 2024 son:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
(CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
Venta de boletos	0	37,734,039	
Incremento de tarifa fideicomiso	0	25,156,026	
Venta de tarjetas	21,140,289	19,336,555	
Recargas tarjetas	793,524,314	717,833,746	
Recargas fideicomiso	529,016,209	484,633,223	
Recargas tarjetas pagadas a terceros (STE, Metrobús y RTP)	0	0	
Arrendamiento de locales y espacios comerciales	33,910,871	43,908,332	
Arrendamiento de espacios publicitarios	65,517,832	47,051,624	
TOTAL	1,443,109,515	1,375,653,544	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

STC MARZO 2025

INGRESOS		\$ (PESOS)
VENTA DE BOLETOS (\$3.00)		0
INCREMENTO DE TARIFA FIDEICOMISO (\$2.00)		0
SUMA		0
RECARGA DE TARJETAS (\$3.00)		793,524,314
RECARGA FIDEICOMISO (\$2.00)		529,016,209
SUMA		1,322,540,523

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

17. Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Las transferencias y asignaciones recibidas del Gobierno de la Ciudad de México al mes de marzo de 2025 y 2024, se integran como sigue:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
Gasto corriente	2,540,128,379	1,790,969,246	
Pago de deuda (Intereses)	0	0	
TOTAL	2,540,128,379	1,790,969,246	

18. Otros Ingresos y Beneficios

Por este concepto se recibieron los siguientes ingresos diversos:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
Productos financieros (Intereses generados en cuentas de cheques e inversión)	79,812,052	49,538,720	
Otros ingresos y beneficios varios	76,461,210	28,657,364	
TOTAL	156,279,262	78,196,084	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Al mes de marzo de 2025 y 2024, el renglón de “Otros Ingresos y Beneficios Varios” se integra por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2025	2024
Utilidad cambiaria	66,189,562	0
Intereses por pagos en exceso	36,422	977
Indemnización Sinistros (SEGUROS)	0	159,135
Recuperación por daños	4,886	9,052
Extravío de Libros y Herramientas	0	792
Responsabilidad civil (NOM IN A)	106,627	35,819
Tarjetas y Credenciales Dañadas y Extra	0	52,400
Recuperación de fianzas	0	20,051
Actualización Recup. De Impuestos a Favor	1830,673	
Sanciones	1,091,530	1,003,080
Otros servicios	329,487	81,933
Otros Ingresos y Beneficios Varios Sec	468,223	0
Venta de materiales de desecho	3,339,031	15,500,000
Quita	0	45,636
Otros Ingresos	0	882,306
Cambio usuario taquilla caja	553,137	485,666
Deducción a la reserva cuentas incobrables	1,140,272	584,376
Deducción a la Reserva para bienes obs	0	8,476,298
Depuración de diferencias mínimas	0	5
Otros ingresos- Diferencias en precio	23,422	0
Recuperación pagos en exceso	242,972	210,806
Venta de bases concursales	166,418	112,069
Actualizaciones y recargos por arrendamientos	1,088,548	998,963
TOTAL	76,461,210	28,657,364

Gastos y Otras Pérdidas

19. Gastos de Funcionamiento

Los principales conceptos que forman parte de los gastos al mes de marzo de 2025 y 2024, son:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Servicios personales		
Sueldos personal permanente y eventual	567,090,066	539,485,802
Honorarios asimilados a sueldos	21,102,442	20,467,797
Remuneraciones tiempo extra base y	152,956,034	140,293,884
Pago de pensiones	5,629,763	7,158,187
Gratificación personal Base, Confianza y	915,644	72,418,611
Prima vacacional	50,111,387	47,211,169
Licencia con goce de sueldo	25,585,635	23,902,172
Aportaciones fondo de ahorro y Fonac	27,477,335	25,171,632
Servicio médico	3,979,443	2,958,567
Estímulos al personal permanente	140,951,410	135,632,920
Ayuda de renta	62,419,397	60,385,344
Presraciones de seguridad social	29,936,288	28,480,043
Despensa	49,837,699	48,177,905
Asignaciones Requer. Cargos Serv.	21,492,609	21,739,649
Día del trabajador del METRO	-13,116	32,620
Día de la Madre	0	-3,837
Cuotas para el fondo de la vivienda	30,566,362	29,078,757
Seguro de vida	0	0
Fondo de ahorro capitalizable	42,493,971	40,165,032
fonFondo de ahorro	169,115,561	160,384,671
Otros conceptos capítulo 1000	263,862,357	41,312,653
Subtotal	1,665,510,287	1,444,453,578
Materiales y suministros		
Materiales de oficina	1,937,095	88,474
Material para equipo de computo	0	0
Material de limpieza	6,762,322	492,723
Material eléctrico y electrónico	20,744,996	4,444,024
Artículos y materiales de construcción	18,019,394	5,310,681
Combustibles	13,727,661	19,644,727
Vestuario de trabajo y seguridad	17,022,612	28,061,770
Refacciones y accesorios menores	722,793,265	694,077,601
Comedores	0	0
Otros conceptos capítulo 2000	21,153,956	21,576,496
Subtotal	822,161,301	773,696,496
Servicios generales		
Energía eléctrica	476,145,679	229,673,910
Instalación, rep. y mantenimiento de	90,554,488	126,233,734
Instalación, rep y mantto de equipos	0	0
Mantenimiento y equipo eléctrico de	0	0
Mantenimiento escaleras mecánicas y	0	0
Lavandería y limpieza	133,002	0
Pól. de segS. todo bien, riesgo integral	0	0
Impuesto sobre nóminas	234,234	10,902
Gastos de propaganda e imagen	45,323,434	27,153,567
Agua potable	17,627,138	6,216,711
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0
Subrogacione servicio médico	117,023,956	46,290,340
Impuestos sobre nóminas	60,721,886	39,649,148
Gasos inherentes a la recaudación	0	0
Control de plagas	2,574,030	3,499,478
Otros conceptos capítulo 3000	21,264,811	24,776,786
Subtotal	831,602,658	503,504,576
TOTAL	3,319,274,246	2,721,654,650



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

20. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024 de este rubro se integra por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Reexpresión Materiales Consumidos	47,438,791	45,149,609
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles (Histórica y por Reexpresión)	1,509,811,068	2,205,994,218
Amortización (Bienes Intangibles)	379,758	550,054
Pérdida Cambiaria	103,557	5,915,322
Diferencias de Inventario y redondeo	0	0
TOTAL	1,557,733,174	2,257,609,203

21. Inversión Pública

El saldo de este rubro, corresponde a las contraprestaciones del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo, un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V.; cuya operación se realiza, a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, constituido para tal fin, por la Secretaría de Administración y Finanzas (antes Secretaría de Finanzas).

INVERSIÓN PÚBLICA (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Inversión Pública no Capitalizable	380,956,809	239,753,981
TOTAL	380,956,809	239,753,981

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Al cierre de marzo de 2025 se realizaron aplicaciones por 380,956,809 pesos, correspondientes a las contraprestaciones base 154° a 156° y variables 153° y 154°.

CONTRATO N° STC-CNC S-009/2010 (PPS)	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	2025
Contraprestación Base 154° a 156°	248,737,500
Contraprestación Variable 153° y 154°	132,219,309
TOTAL	380,956,809

II) Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
22. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes se integra por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Efectivo	25,324,100	59,420,719
Bancos/ Tesorería	0	0
Bancos/ Dependencias y Otros	1574,477,447	718,159,839
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	89,300,839	252,370,175
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	3,475,400	0
Otros Efectivos y Equivalentes	19,917,132	43,088,827
TOTAL	1,712,494,768	1,071,019,210

El rubro de Efectivo presenta un saldo de 25,324,100 pesos que se integra por:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

EFFECTIVO	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Caja general	300
Caja venta de boletos	25,089,929
Fondos fijos asignados a taquillas de Líneas 1 a 9, A, B y 12	185,950
Fondos fijos asignados a las áreas operativas y administrativas	47,921
TOTAL	25,324,100

El saldo de 25,324,100 pesos de la “Caja General”, corresponde al fondo fijo por 300 pesos asignado a la cajera principal, así como a 25,089,929 pesos por venta de boletos de taquillas recolectados por “COMETRA” que se encuentran en tránsito, para ser depositados en cuentas bancarias del SISTEMA.

En cuanto al saldo de 185,950 pesos correspondiente a los “Fondos fijos asignados a taquillas”, se asigna un monto de 500 pesos a cada una, cuyo fin es disponer de cambio suficiente para la venta de boletos y tarjetas al público en general.

Los fondos fijos revolventes por 47,921 pesos, asignados a las áreas operativas y administrativas se renuevan al inicio de cada ejercicio fiscal y tienen por objeto principal, la adquisición de bienes y servicios urgentes o extraordinarios.

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, presenta un incremento neto de 665,326,978 pesos, en comparación con el ejercicio anterior, con origen en las cuentas bancarias de cheques que maneja el Organismo, siendo su integración la siguiente:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Bancos / Dependencias y Otros			
(CIFRAS EN PESOS)			
INSTITUCIÓN BANCARIA	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A.			
Cuenta 070600051-8	6,092,153	6,872,294	(780,141)
Cuenta 070600052-6	18,688,576	17,333,805	1,354,771
Cuenta 070600568-4	4,832,746	5,337,064	(504,318)
Banco HSBC México, S.A.			
Cuenta 0406093034-4	457,356,497	258,884,430	198,472,067
Cuenta 040654463051	2,272,600	2,459,017	(186,417)
Banco Santander, S.A.			
Cuenta 65-50160106-1	9,498,329	9,428,610	69,719
Cuenta 65-50753494-2	490,923	428,845	62,078
Banco Sabadell, S.A.			
Cuenta 0000093780-1	602,680,138	95,057,343	507,622,795
Banco Actinver, S.A.			
Cuenta 176121367	-	100,568,248	(100,568,248)
Bancomer, S.A.			
Cuenta 014419849-2	320,743,227	108,349,911	212,393,316
Cuenta 0117708394	31,673	23,667	8,006
Cuenta 01117708637	70,742,922	2,896,770	67,846,152
Cuenta 0119715037	260,052	226,174	33,878
Cuenta 119869689	27,196	25,052	2,144
Banco Azteca, S.A.			
Cuenta 01720119533387	3,448,867	6,617,693	(3,168,826)
Banco Multiva			
Cuenta 007445	-	-	-
Banco Nacional de México, S.A			
Cuenta 0701329471	77,311,548	101,650,766	24,339,218
TOTALES	1,574,477,447	716,159,689	858,317,758

Por lo que respecta a los Fondos con Afectación Específica por un importe de 89,300,639 pesos, al 31 de marzo de 2025, se encontraba pendiente de ser reembolsado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				
(CIFRAS EN PESOS)				
CLC	FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
		Pago de Obras		
10 PDME 100948	09/11/2022	Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V. Estimación 4	459,626	459,626
		Pago de Sueldos		
10 PDME 100155	26/03/2025	Pago Honorarios de la Segunda quincena de Marzo de 2025	3,521,888	3,521,888
		Pago de servicios médicos		
10 PDME 100171	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de noviembre de 2024	48,306	
10 PDME 100172	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de octubre de 2024	1,494	
10 PDME 100173	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de diciembre de 2024	1,355,767	
10 PDME 100174	31/12/2025	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V., por suministros de medicamentos	5,159,517	
10 PDME 100175	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de noviembre de 2024	31,272	
10 PDME 100176	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de noviembre de 2024	1,848,663	
10 PDME 100177	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de diciembre de 2024	1,848,480	
10 PDME 100178	31/03/2025	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA" por servicio medico especializado en rehabilitación, del periodo octubre - diciembre de 2024	5,799,698	
10 PDME 100179	31/03/2025	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V., por suministros de medicamentos del periodo de diciembre 2024.	18,474,855	
10 PDME 100180	31/03/2025	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V., por suministros de medicamentos del periodo de diciembre 2024.	898,524	
11 PDME 100181	31/03/2025	THERACLINIC DEL VALLE S.C., por servicio de rehabilitación y Terapia Física en el mes de diciembre de 2024	288,702	
12 PDME 100182	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de noviembre de 2024	1,844,138	
13 PDME 100183	31/03/2025	THERACLINIC DEL VALLE S.C., por servicio de rehabilitación y Terapia Física en el mes de diciembre de 2024	506,827	
14 PDME 100184	31/03/2025	ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V., por servicios de laboratorio, del periodo de noviembre de 2024	2,131,393	
15 PDME 100185	31/03/2025	COMERCIAL SANERA, S.A DE C.V por suministro de equipos y materiales complementarios para la salud del periodo de diciembre 2024	2,141,954	
16 PDME 100186	31/03/2025	COMERCIAL SANERA, S.A DE C.V por suministro de equipos y materiales complementarios para la salud del periodo de noviembre 2024	1,259,338	
17 PDME 100187	31/03/2025	INFRA, S.A. de C.V., por suministro de oxigeno medicinal del periodo de noviembre 2024	95,421	
18 PDME 100188	31/03/2025	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA, "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES", por servicio en el campo de salud reproductiva y perinatal, del periodo noviembre 2024	855,933	
19 PDME 100190	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM, S.A.P.I DE C.V., por servicio de hospitalización y atención medica, urgencias, cirugía general, hemodialis, del periodo de diciembre de 2024	5,091,403	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA				
CLC	FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
20 PD ME 100 191	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	9,263,973	
21 PD ME 100 192	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	1,225,940	
22 PD ME 100 193	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024	990,056	
23 PD ME 100 194	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	1,571,056	
23 PD ME 100 195	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	1,725,997	
24 PD ME 100 196	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	2,635,390	
25 PD ME 100 197	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de diciembre de 2024	210,906	
25 PD ME 100 198	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	974,566	
25 PD ME 100 199	31/03/2025	OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DEC.V., por servicio de hospitalización y atención médica, urgencias, cirugía general hemodialisis, del periodo de diciembre de 2024	5,417,600	
25 PD ME 100 200	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024	829,179	
25 PD ME 100 201	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de diciembre de 2024	665,181	
25 PD ME 100 202	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024	1,219,592	
25 PD ME 100 203	31/03/2025	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Israel Cosío Villegas", por servicio médico especializado en enfermedades respiratorias del periodo de febrero 2025	119,569	
25 PD ME 100 204	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024	353,901	
25 PD ME 100 205	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024	1,047,485	
25 PD ME 100 206	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024	1,492,275	
25 PD ME 100 207	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de diciembre de 2024	1,025,313	
25 PD ME 100 208	31/03/2025	SALAUNO Salud, S.A.P.I. de C.V., por servicio de atención oftalmológica del periodo de noviembre de 2024 Pago a proveedores	787,857	81,276,344
19 PD ME 100 199	31/03/2025	INDUSTRIAS FNF, S.A DEC.V por adquisición de tarjetas electronicas	4,042,781	4,042,781
TOTAL				89,300,639

Al mes de marzo de 2025, el saldo del rubro de "Otros Efectivos y Equivalentes" asciende a 19,917,182 pesos que representa la existencia de boletos y tarjetas para la venta y cortesía a usuarios de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Existencias en:	Unidades	Importe
Boletos venta	Bóveda	1,477,549	19,1652
	Taquillas	396,868	5,1458
	COMETRA	1,809,820	234,719
	Uso administrativo	14,030	1,197
	Subtotal	3,698,267	479,026
Boletos Gratuidad	Bóveda	100,000	4,689
	Taquillas	1,850,000	86,198
	COMETRA	3,045,000	142,277
	Subtotal	4,995,000	233,164
Tarjetas TDF / Movilidad	Bóveda	659,079	8,147,256
	Taquillas	36,079	445,248
	COMETRA expendedores	46,947	580,355
	COMETRA	614,728	7,743,266
	Expendedores	73,376	925,877
	Uso administrativo	68,975	856,361
Tarjetas MIFARE	Bóveda	1,499,184	18,698,363
	Uso administrativo	969	8,154
	Subtotal	1,343	11,435
Tarjetas CARD OBERTHUR	Bóveda	22,975	495,194
	Subtotal	22,975	495,194
Total		22,975	19,917,182



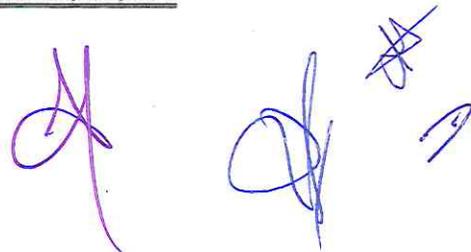
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**
23. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
23a) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al cierre de marzo de 2025 y 2024, este rubro se conforma como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Inversiones financieras de corto plazo	0	0
Cuentas por cobrar a corto plazo	86,893,494	104,564,051
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	24,390,886	43,517,174
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	1,444,699	6,412,493
TOTAL	112,729,079	154,493,718

Al mes de marzo de 2025 y 2024, en el rubro de "Cuentas por cobrar a corto plazo" se reconoce el monto de las contraprestaciones devengadas no cobradas de Permisos y Contratos de Arrendamiento, integrada principalmente por las siguientes:

NOMBRE	2025
AT&T Comunicaciones Digitales	11,842,307
Padcer, S.A. de C.V.	5,838,857
Radiomovil Dipsa S.A. de C.V.	4,082,247
Segivan, S.A. de C.V.	2,662,800
Staff y Servicios Corporativos, S.A	2,634,826
Cámara Nacional de La Industria	2,563,292
Bisquet Metropolitan, S.A. de C.V.	2,092,538
Caretsa, S.A. de C.V.	1,946,280
Arreola Villa Gerardo	1,944,824
Sago Medical Service, S.A. de C.V.	1,574,020
Castellano Mojarro Miguel Ángel	1,463,258
Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	1,347,800
Carrusol, S.A de C.V.	1,274,249
Espedialidades Comerciales Magili,	1,234,022
Nutrición Alimenticia A Su Alcance	1,177,473
Rdo Metro Services México, S.A.P.I.	1,125,859
Estrategias y Soluciones Legales	1,092,000
Gungon, S.A. de C.V.	1,040,492
Arts On Cows, S.A. de C.V.	1,034,933
Isa Corporativo S.A. de C.V.	7,725,875
7-Eleven México S.A. de C.V.	1,336,561
Otros (PATR's y contratos arrendamiento)	29,858,980
TOTAL	86,893,494



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Al mes de marzo de 2025, el saldo de Deudores Diversos, se integra por los siguientes conceptos e importes:

DEUDORES DIVERSOS	
(CIFRAS EN PESOS)	
Nombre	Importe
Cuentas por Liquidar Certificadas	0
Liquidaciones pendientes de comprobar	
García García Gracia Graciela	2,117,505
Morales Zarate Roberto	10,083,866
Subtotal	12,201,371
Laudos por Domprobar	
Morales Arzate Roberto	1,837,449
Angeles Aguilar Miguel Ángeles	2,704,295
Subtotal	4,541,744
Gastos por Comprobar	
López Hernández Floriberta	2,136,009
González Hernández Nora Isabel	2,266,896
Subtotal	4,402,905
Otros Conceptos	3,244,866
TOTAL	24,390,886

Del saldo de 1,444,699 pesos del renglón de "Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, corresponde a IVA acreditable por adquisición de tarjeta inteligente del mes de marzo de 2025.

23b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 se tienen registrados los adeudos a cargo de permisionarios, proveedores, robos y faltantes de inventarios en los almacenes del Organismo, así también adeudos a cargo del personal sobre los cuales la Gerencia Jurídica tramita su recuperación por la vía legal y/o administrativa.

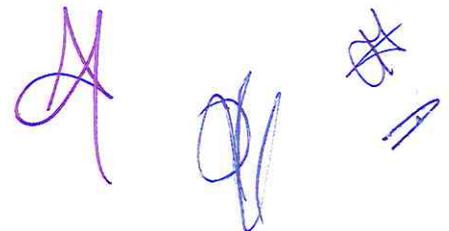
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Cuentas por Cobrar por Antigüedad	304,405,698	271,017,697
Arrendamiento Espacios Publicitarios	91,064,469	78,092,778
Cuentas por Cobrar en Litigio	102,231,541	98,219,572
Deudores Diversos	9,047	9,047
Contratistas	2,090,799	2,090,799
Anticipos a Proveedores	3,728,754	3,728,754
Deducciones Superiores a los Ingresos Percibidos	404,091	404,091
Otros	5,324	5,324
TOTAL	503,939,723	453,568,062



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Por lo que se refiere al saldo al mes de marzo de 2025 de "Cuentas por Cobrar por Antigüedad", representa derechos por el arrendamiento de locales, Permisos Temporales Revocables (PATR'S) con antigüedad mayor a un año en las Líneas del STC, siendo los más representativos, los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR POR ANTIGÜEDAD		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2025	
	IMPORTE	RESERVA
Accesorios Constructivos S.A. De	59,432,101	59,432,101
AT&T Comunicaciones Digitales	19,466,014	19,466,014
Corpserve S.A. de C.V.	14,645,307	14,645,307
Provisional	13,687,100	13,687,100
Sanimetro S.A. De C.V.	11,009,187	11,009,187
Especialidades Comerciales Magili,	8,956,705	8,956,705
Am/Pm Asistencia Medica, S.A. De	7,481,840	7,481,840
Grupo Industrial Vismar S.A. De	7,292,048	7,292,048
González Medina Justo Raúl	5,891,113	5,891,113
Arts On Cows, S.A. De C.V.	5,495,747	5,495,747
Mitel Telefónica S.A. De C.V.	4,756,377	4,756,377
Gire Publicidad Y Construcción	4,463,270	4,463,270
Sistemas De Intercambio Global S.A.	4,343,267	4,343,267
Trespacios Levin Ricardo	4,271,744	4,271,744
Comercializadora, Distribución,	4,064,528	4,064,528
Servigastmex S.A. De C.V.	3,908,989	3,908,989
Unión De Expendedores Y Voceadores	3,807,786	3,807,786
Padcer, S.A. De C.V.	3,668,000	3,668,000
Promotora Metropolitana De Negocios	3,545,690	3,545,690
Comunicación, Transporte Y	3,319,381	3,319,381
Operadora D.P. De México S.A. De	3,056,577	3,056,577
Segivan, S.A. De C.V.	3,033,700	3,033,700
Delta Service S.A. De C.V.	2,653,486	2,653,486
Corporativo Mariazu S.A. De C.V.	2,319,771	2,319,771
Ruyiro Constructora, S.A. De C.V.	2,183,200	2,183,200
Grupo AT&T Celular S. De R.L. De	2,122,130	2,122,130
Nutrición Alimenticia A Su Alcance	2,112,474	2,112,474
En Pantalla Producciones	2,065,713	2,065,713
Guilosa, S.A. De C.V.	2,055,479	2,055,479
Pucazam, S.A De C.V.	2,020,223	2,020,223
Otros	87,276,731	87,276,731
TOTAL	304,405,698	304,405,698



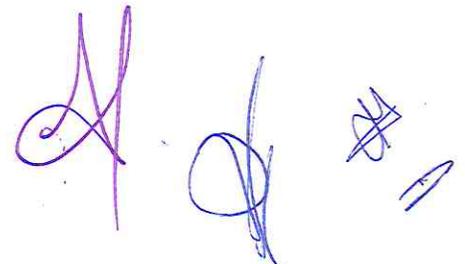
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Con relación al Arrendamiento de Espacios Publicitarios, se presenta un solo Permiso Administrativo Temporal Revocable, a nombre de la Empresa ISA, Corporativo, S.A de C.V., con un adeudo de 91,064,469 pesos.

El renglón de Cuentas por cobrar en litigio al 31 de marzo de 2025, se representa todos aquellos arrendamientos (PATR´S) y permisos con antigüedad mayor a un año, que han sido turnados a la Gerencia Jurídica para su recuperación:

CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO (CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2025	
	IMPORTE	RESERVA
C&W Operación Inmobiliaria, S.A. De	14,628,956	14,628,956
Corpserve S.A. de C.V.	13,426,467	13,426,467
Ventas Directas Hércules S.A. De	10,867,451	10,867,451
Am/P m Asistencia Médica, S.A. De	7,410,312	7,410,312
Unión de Expendedores y Voceadores	7,238,713	7,238,713
Enterprice de México, S.A. De	6,801,085	6,801,085
Delta Service S.A. de C.V.	5,430,928	5,430,928
Sanimetro S.A. de C.V.	4,691,191	4,691,191
Martínez Garrigos José	4,476,789	4,476,789
González Medina Justo Raúl	3,028,760	3,028,760
Proyecciones y Ventas Organizadas	1,901,686	1,901,686
Corporativo Mariazu S.A. de C.V.	1,749,787	1,749,787
Alcantar Díaz Jose	1,520,641	1,520,641
Becerra Wemberg Rosalinda Erika	1,519,849	1,519,849
Lasser Corp S.A. de C.V.	1,408,072	1,408,072
González Cancino María Magdalena	1,183,327	1,183,327
Divisas Mexicanas, S.A. de C.V.	1,039,638	1,039,638
Ecosan, S.A. de C.V.	1,026,273	1,026,273
Otros	12,881,616	12,881,616
TOTAL	102,231,541	102,231,541

Por lo que se refiere a Deudores Diversos, se integra de la siguiente forma:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

DEUDORES DIVERSOS (EMPLEADOS)		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2025	
	IMPORTE	RESERVA
Silvia Ramírez Carmen	-20	-20
Alfaro Fuentes Juana	6,750	6,750
García Bautista Gabriela Alejandra	2,317	2,317
TOTAL	9,047	9,047

OTROS EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2025	
	IMPORTE	RESERVA
Contratistas		
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	524,474	524,474
Moguel Construcciones S.A. de C.V.	1,392,689	1,392,689
Total Ingeniería S.A. de C.V.	173,636	173,636
Subtotal	2,090,799	2,090,799
Anticipo a Proveedores		
ASI Mexicana, S.A. de C.V.	255,955	255,955
Grupo Asesor de Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.	846,704	846,704
Thales Information Systems S.A. de C.V.	2,626,095	2,626,095
Subtotal	3,728,754	3,728,754
Deducciones Superiores a los Ingresos Percibidos		
Maldonado Tapia Jesús	68,900	68,900
Medina Hernández Yolanda	159,875	159,875
Paredes Granados Verónica Leonor	109,369	109,369
Télez López Noemi	10,847	10,847
Gallardo Robles Margarita	24,158	24,158
Aguilar Pérez Arturo	16,998	16,998
Mendoza Amador Leonel Iván	11,870	11,870
Nápoles Rodríguez Josele Adrián	2,074	2,074
Subtotal	404,091	404,091
Particulares Largo Plazo		
Corporación Mexicana de Impresión	5,324	5,324
Subtotal	5,324	5,324
TOTAL	6,228,968	6,228,968



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

24. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al mes de marzo de 2025 y 2024, este apartado se integra de la siguiente manera:

BIENES O SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
Corto plazo			
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	1,973,825,799	1,512,440,025	
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes Inmuebles y muebles a corto plazo	223,361,993	301,464,979	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	18,999,574	18,999,574	
Total corto plazo	2,216,187,366	1,832,904,578	
Largo plazo			
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos	5,343,717	5,343,717	
Total largo plazo	5,343,717	5,343,717	
TOTAL	2,221,531,083	1,838,248,295	

En esta agrupación se registran los anticipos entregados a proveedores de servicios y/o contratistas a corto y largo plazo. La integración de las cuentas de anticipo son las siguientes:

ANTICIPOS (CIFRAS EN PESOS)			
Nombre	Contrato	Concepto	Importe
Alstom Transport México, S.A. de C.V.	STC-CNCS-173/2014	Servicio de sustitución del sistema de tracción frenado de 85 trenes jh, consistentes en el servicio de modernización y mantenimiento, así como los sistemas de puertasy generación de aire.	1,781,474,734
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, S.A.	STC-CNCS-134/2021	Servicio de manufactura y pruebas de desarrollo sistema digitalizado de pilotaje automático.	22,500,000
Motores e Ingeniería Mexmot, S.A. de C.V.	STC-CNCS-189/2013	Servicio de modernización de los interruptores de 15,000 volts en la subestación eléctrica de alta tensión buen tono.	116,939,991
Sinergman, S. de R.L. de C.V.	19-0057/2019	Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas, Líneas 3, 4, 7 y 9.	72,007,068
Otros anticipos			223,265,573
	Total Corto Plazo		2,216,187,366
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos			5,343,717
	Total Largo Plazo		5,343,717
TOTAL			2,221,531,083

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Considerando la antigüedad de los saldos, este rubro se conforma de la siguiente forma:

ANTIGÜEDAD DE SALDOS (CIFRAS EN PESOS)				
Nombre	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Mayor a 365 días	Total
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prest. serv.		671,414,837	1,302,410,962	1,973,825,799
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles.			223,361,993	223,361,993
Anticipos por obra pública a corto plazo.			18,999,574	18,999,574
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos.			5,343,717	5,343,717
TOTAL	-	671,414,837	1,550,116,246	2,221,531,083

25. Inventarios

Apartado no aplicable al Sistema de Transporte Colectivo, debido a que no produce bienes, su objeto principal es la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

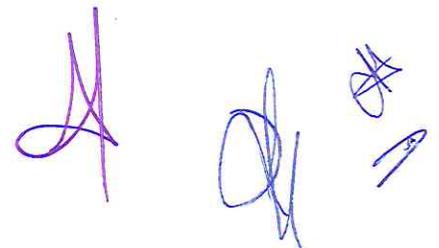
26. Almacenes

Como se indica en la Nota 5d., las existencias en Almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en la Nota 5a "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación". Los inventarios se revalúan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

El saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024 se integra por los conceptos siguientes:

ALMACENES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2025	2024	
Corto plazo			
Almacenes de refacciones y materiales	1,436,101,075	1,633,566,068	
Actualización	323,175,232	259,515,712	
TOTAL	1,759,276,307	1,893,081,780	

Dentro de las existencias en los diferentes almacenes del Organismo, sobresalen:



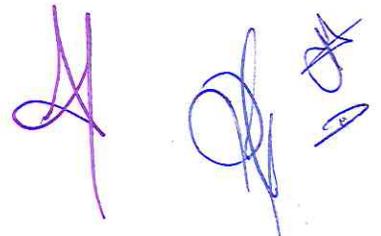
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Almacén	Material	Descripción	Existencia	Unidad de Medida	Valor
ZA1	29613330017	Convertidor Estático de Auxiliares	53	PZA	73,776,000.00
ZA1	29616408235	Kit de Refacciones para Mantenimiento Cíclico	774	PZA	72,410,717.72
ZA1	29612408025	Inversor Completo de Motocompresor	115	PZA	56,068,136.00
ZA1	29613168003	Soporte Elastico Tipo Sandwic	946	PZA	43,894,400.00
ZA3	29613102049	Resorte Eligo No.537142 Plano	942	PZA	37,641,255.49
ZA3	29613109199	Kit de Rodamientos para Diferencial, 12	672	PZA	29,260,842.24
ZA1	29619104038	Kit Cilindro Freno de Estacionamiento KV	34	PZA	25,351,800.00
TI5	29613000037	Moto Ventilador Última Generación con Di	1,032	JGO	25,169,448.00
TI5	29613106236	Kit de Mantenimiento Reconstructivo Escobilla	1086	PZA	24,313,368.00
ZA1	29616408050	Kit de Refacciones Mantenimiento Correctivo para Mo	45	JGO	21663,000.00
ZA1	29613102001	Travesa	257	PZA	20,868,400.00
ZA3	29613103005	Flexiblock Núm. 563264 S/Plano	268	PZA	20,277,148.00
ZA1	29613201484	Hule único para Puertas de Acceso a Pasa	14,138	PZA	19,630,895.76
TI5	24910040458	Pintura Esmalte Alquidalico	75,662	L	19,045,638.64
ZA1	29616408049	Kit de Refacciones Mantenimiento Rg 20,000 Hrs.	45	JGO	18,661,500.00
TA9	29616108016	Kit Mantenimiento Sistemático Menor Masa Portad	212	JGO	18,220,212.80
ZA3	29616408255	Tarjeta Fuente Doble Que Incluye Convert	97	JGO	14,717,616.00
ZA1	29616108001	Rueda Auxiliar Diámetro 880 (Rueda de Seguridad)	173	PZA	13,646,240.00
ZA1	29617408004	Grupo Motocompresor con Bomba	4	EQ	13,456,000.00
TI6	29617634072	Relevador Chauvin Arnoux Modelo 2156	575	PZA	12,678,336.00
ZA1	29613106233	Kit de Mantenimiento Correctivo	678	PZA	12,426,384.00
ZA1	29616408253	Kit de Mantenimiento Correctivo al Radiador	106	PZA	12,234,520.00
TI6	29613106239	Kit de Mantenimiento Correctivo Mayor de la Escobilla	799	PZA	12,048,920.00
ZA1	29613224210	Traversa de Enganche Semiaut omático	207	PZA	11,285,640.00
TI6	29616107007	Kit Sistemático Mayor, Sistema Neumático	685	PZA	11,009,960.96
LP14	29618135029	Kit de Mantenimiento Sistemático Mayor	45	PZA	10,962,000.00
LP14	29618891152	Disco D/Freno 192545 (Q-307877-A-1) KNO	75	PZA	10,916,500.00
ZA1	29616408245	Kit de Mantenimiento Mayor para Motocompresor	89	PZA	10,840,200.00
ZA1	29613104144	Corredera Simple	1,634	PZA	10,804,008.00
RO12	29613108003	Masa de Rueda Portadora (213741-L2 No. 2)	146	PZA	10,390,236.00
		Otras Refacciones y Materiales Diversos			742,429,751.72
Almacenes de refacciones y materiales					1,436,101,075

27. Inversiones Financieras

La composición de los saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Fideicomiso Maestro F/408159-2	898,264,664	1,254,009,188
C.I. Banco, S.A., F/1509	4,554,699	81,736,963
Fideicomiso F/1275	1,947,590,140	298,825,815
Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público	6,760,959	6,760,959
TOTAL	2,857,170,462	1,477,858,999



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El saldo al 31 de marzo de 2025 del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo se determina de la siguiente forma:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2			
(CIFRAS EN PESOS)			
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE	
Aportación inicial			1,000
Recursos transferidos			
Año 2014	2,442,919,456		
Año 2015	2,436,396,765		
Año 2016	2,790,285,498		
Año 2017	2,738,413,943		
Año 2018	2,751,401,453		
Año 2019	2,610,191,703		
Año 2020	1,668,040,775		
Año 2021	1,459,910,667		
Año 2022	1,917,171,803		
Año 2023	2,050,913,607		
Año 2024	2,119,038,400		
Año 2025	522,666,079	25,555,850,149	
Intereses del fideicomiso			
Año 2014	6,697,105		
Año 2015	31,454,556		
Año 2016	119,828,740		
Año 2017	97,014,187		
Año 2018	152,639,963		
Año 2019	132,994,183		
Año 2020	368,034,821		
Año 2021	121,350,666		
Año 2022	60,549,190		
Año 2023	145,733,685		
Año 2024	158,432,471		
Año 2025	49,758,861	1,444,493,428	
Recursos disponibles del fideicomiso			27,000,344,577
Recursos aplicados a los proyectos			
Año 2014	(1,008,435,432)		
Año 2015	(1,235,537,723)		
Año 2016	(3,416,204,979)		
Año 2017	(2,593,263,506)		
Año 2018	(2,469,386,821)		
Año 2019	(1,491,832,530)		
Año 2020	(4,302,558,122)		
Año 2021	(2,281,365,784)		
Año 2022	(1,840,380,041)		
Año 2023	(2,439,419,974)		
Año 2024	(2,188,899,101)		
Año 2025	(975,015,900)	(28,102,079,913)	
TOTAL		898,264,664	




**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Los recursos aplicados al mes de marzo de 2025, a los proyectos del Fideicomiso, se integran de la siguiente manera:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2 (CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
1	Compra de 45 trenes para la Línea 1	0
2	Mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	0
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y "B", mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	0
4	Renivelación de vías Línea "A"	8,362,900
5	Reparación de 105 trenes que están fuera de servicio	127,991,195
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	778,148,445
9	Asesoría profesional para la modernización del sistema de torniquetes y generalizar el uso de tarjeta recargable.	60,513,280
Total		975,015,900

Resumen de recursos aplicados por proyecto de forma acumulada al 31 de marzo de 2025:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2 (CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
1	Compra de 45 trenes para la Línea 1	3,295,050,000
2	Mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	2,674,836,353
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y "B", mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	5,939,671,007
4	Renivelación de vías Línea "A"	888,501,416
5	Reparación de 105 trenes que están fuera de servicio	7,084,857,533
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	4,664,212,725
9	Asesoría profesional para la modernización del sistema de torniquetes y generalizar el uso de tarjeta recargable.	1,409,762,526
	Aplicación de diferencias mínimas	1
Total		26,102,079,913

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509

El Contrato de Fideicomiso PPS F/1509 asciende a 1,588,152,500 dólares. Los recursos que se reciben mensualmente son destinados para pagar las siguientes contraprestaciones:




**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Contraprestación Fija. Por un importe de 148,500,000 dólares, (9.35% del valor del contrato), en 4 pagos ya liquidados.

Contraprestación Base. Por un importe de 863,791,500 dólares, (54.39% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. Al mes de marzo de 2025 se han cubierto 156 pagos por un total de 748,126,500 dólares.

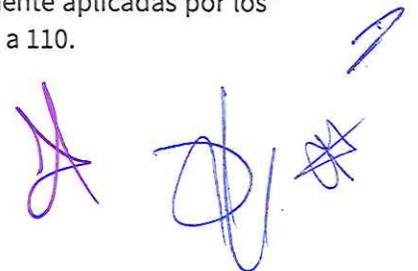
Contraprestación Variable. Por un importe de 575,861,000 dólares (36.26% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. El monto real a pagar cada mes depende de los importes que por deductivas se aplique en función del cumplimiento de los niveles de calidad del servicio establecidos, (disponibilidad, mantenibilidad y fiabilidad). Al mes de marzo de 2025 se han cubierto 154 pagos, por un importe de 487,317,693 dólares. Cabe mencionar que la contraprestación variable se actualiza en función de la inflación de los EEUU.

Mediante la firma del acuerdo de Entendimiento Equitativo de fecha 13 de julio de 2021, celebrado con el consorcio Provetren S.A. de C.V. y CAF de México S.A., el Sistema de Transporte Colectivo acordó en seguir realizando los pagos de las Contraprestaciones Base establecidas en el Contrato de Prestación Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-009/2010 de manera puntual y regular, conservando su naturaleza y destino y realizar la interrupción de los pagos correspondientes a las Contraprestaciones Variables establecidas en el mismo Contrato, a partir del período de servicio 111 y hasta la fecha en la que se reanude total o parcialmente el servicio de transporte de pasajeros de la Línea 12, esto derivado de los acontecimientos ocurridos el pasado 3 de mayo del año 2021, en el que colapsó un tramo de la Línea 12 entre las estaciones de Olivo y Tezonco, ocasionando el cierre temporal de la Línea "Tláhuac-Mixcoac".

El acuerdo de Entendimiento Equitativo suscrito por las partes, implicó la interrupción de cualquier tipo de operación que corresponda o se relacione al pago de la Contraprestación Variable establecida en el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) No. STC-CNCS-009/2010 y en el Contrato del Fideicomiso No. F/1509, y los recursos recibidos en dicho fideicomiso correspondiente a la Contraprestación Variable, no aplicados, serían reintegrados a la Ciudad de México a la cuenta bancaria que el Fiduciario tenga registrada para tales efectos.

El 15 de enero de 2023 fue la reapertura parcial de la línea 12 en su tramo subterráneo, de las estaciones Atlalilco a Mixcoac, por lo que a partir de este ejercicio, se reiniciarán los pagos de las Contraprestaciones Variables, conforme al contrato.

El 22 de diciembre de 2022 se suscribió el Acuerdo de Entendimiento Equitativo identificado con el número de documento STC-PROVETREN-L12-CD, en donde las partes, están conforme en liberar los recursos retenidos bajo el concepto "En disputa", relativo a las deductivas previamente aplicadas por los niveles de calidad en el servicio, y que corresponden a los periodos contractuales 52 a 110.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Al respecto, mediante "Instrucción de Pago" de fecha 04 de mayo de 2023, se hace extensivo el acuerdo con la empresa Provetren, S.A. de C.V., para gestionar ante el Fiduciario (Deutsche Bank México), la recuperación del importe acumulado de las cantidades en disputa en favor del STC.

El 25 de mayo de 2023 fue transferido al Sistema de Transporte Colectivo un importe de 18,682,657.82 dólares equivalente a 331,719,931 pesos; el cual fue reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 26 de ese mismo mes.

El Fideicomiso al recibir los recursos mensualmente, procede a la compra de los dólares correspondientes al importe total de cada una de las contraprestaciones contractuales y, hecho lo anterior, los recursos remanentes son devueltos a SEFIN.

Del flujo de recursos de aportaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en el Fideicomiso F/1509 con C.I. Banco, S.A., el saldo acumulado al mes de marzo de 2025, se integra por:

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509				
(CIFRAS EN PESOS)				
DESCRIPCIÓN	EQUIVALENTE USD	T. C.	PARCIAL M. N.	TOTAL M. N.
Aportación inicial (cláusula 2.1)				1,000
Pago de Contraprestaciones Base y Variable				
Sanciones	152,775	9.0388	2,908,657	
Interes pago en exceso variable 52	70,424	9.6829	1,386,166	4,294,813
Reservas constituidas				0
Valuación de la M.E.				
Valuación de la M.E.			258,887	258,887
Total				4,554,700

En seguimiento al Acuerdo VI-Ext-2021-II-2 del H. Consejo de Administración y, de las gestiones realizadas ante el Fiduciario, se obtuvo la recuperación del Fondo de Cuenta de Pagos (Reserva) por un importe de 486,946,715 pesos, cantidad que el Fiduciario C.I. Banco, S.A. depositó directamente a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 30 de diciembre de 2021.

Por su parte la Secretaría de Administración y Finanzas apoyó en las gestiones del STC para que los recursos recuperados del Fideicomiso F-1509 se asignen como aportaciones de la Ciudad de México al STC en múltiples necesidades, como son los Gastos de personal y energía eléctrica, compensando la caída de recursos propios no captados en el ejercicio 2021, derivado de los incidentes que se describen en la Nota 14, Eventos Posteriores al Cierre.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1275

El Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/1275 de fecha 1 de mayo de 2021, celebrado entre la Ciudad de México y el Sistema de Transporte Colectivo como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar, MEXIRRC, S.A. de C.V. como fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria como fiduciario.

El saldo al 31 de marzo de 2025 del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1275, del Sistema de Transporte Colectivo se determina de la siguiente forma:

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1275 (CIFRAS EN PESOS)			
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE	
Aportación inicial			1,000
Recursos Transferidos			
Pago mensual Categoría 1 Trenes NM 16 (PM S 1)			
Año 2021	17,440,430		
Año 2022	138,315,160		
Año 2023	143,924,689		
Año 2024	147,512,967		
Año 2025	229,895,894	1,947,589,140	
TOTAL			1,947,590,140

El renglón de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público por un monto de 6,760,959 pesos, representa el monto del capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital realizados por el Organismo al mes de marzo de 2025, de acuerdo con lo siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO (CIFRAS EN PESOS)			
Aportación realizada en:	Aportación	Participación	Total
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	796,985	5,958,377	6,755,362
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	1,000	4,597	5,597
Total			6,760,959

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

28. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Como se indica en la Nota 5a) Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes Muebles e Intangibles, en el apartado de "Valuación", se establece que conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción, rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación (incluye los gastos e impuestos) necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, según se indica en el apartado relativo al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

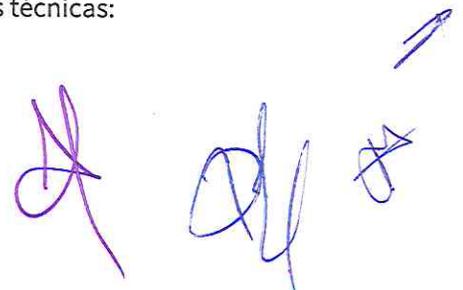
En cuanto a la "Depreciación", se establece que las propiedades y equipo del STC se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor, sin que estos hayan sufrido cambios en las tasas de depreciación anual.

Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Bienes Muebles	16,615,226,609	12,247,825,734
Bienes Inmuebles	835,830,330,132	807,122,284,140
Intangibles	45,635,952	44,102,677
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(583,976,976,620)	(556,971,121,346)
TOTAL	368,514,216,073	363,033,091,205

Informe de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

El estado actual de la infraestructura del Organismo, dadas sus características de antigüedad, uso y diversidad hacen necesario enfrentar diversos retos en materia de mantenimiento, que en forma general se resumen en los siguientes aspectos, los cuales fueron reportados por las áreas técnicas:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2024, se realizaron un total de **121,988 acciones** para el mantenimiento de equipos e infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo

a. Material Rodante.

Con el fin de mantener en funcionamiento el Material Rodante en las mejores condiciones de fiabilidad y seguridad, el STC realiza diversas actividades dentro de sus diferentes talleres, de conformidad con las normas, especificaciones técnicas y de calidad establecidas.

Durante el 2023 se realizaron un total de 129,284 acciones para el mantenimiento del parque vehicular, que incluyen los cuatro tipos de intervenciones que se describen más adelante. En comparación con 2022 este resultado representa una disminución del 5.3%.

a.1. Mantenimiento Sistemático Menor:

El Mantenimiento Sistemático Menor para los trenes con sistema de Tracción-Frenado Electromecánico (JH) se realiza entre los 6,000 y 8,000 kilómetros; para los trenes con sistema de Tracción-Frenado Electrónica (Chopper) entre los 10,000 y 12,000 kilómetros; para los trenes con tecnología de Tracción-Frenado Asíncrona (WVF) el mantenimiento es a los 15,000 kilómetros; y para los trenes con tecnología Asíncrona de última generación es a los 30,000 kilómetros.

Las actividades asociadas a este mantenimiento se efectúan en los talleres de Mantenimiento Sistemático y consisten en limpieza, lubricación de equipos, cambio de partes de desgaste (escobillas de motor de tracción, punteras de cobre y carbones frotadores para las escobillas positivas, negativas y de masa, zapatas de madera, entre otros), ajustes de piezas y equipos con sobrecarga de trabajo, revisión y puesta a nivel de aceites, engrasado de timonería de frenos entre otras actividades.

Durante el período enero - diciembre de 2024 Se realizaron un total de 21,579 actividades de mantenimiento.

a.2. Mantenimiento Cíclico Menor:

El Mantenimiento Cíclico Menor consiste en proporcionar servicio de conservación a los órganos que se encuentran instalados en los trenes con periodicidades de 3, 6, 9, 12, 24 y 36 meses, así como la revisión de puntos y componentes específicos del tren entre otras actividades, dependiendo del equipo y modelo de tren del que se trate.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Estas actividades se realizan en los Talleres de Mantenimiento Sistemático y durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 92,299 acciones.

a.3. Mantenimiento Sistemático Mayor:

El Mantenimiento Sistemático Mayor tiene como objetivo restituir las condiciones operativas de los carros y se efectúa en los Talleres de Mantenimiento Mayor (revisión general Zaragoza y Ticomán) entre los 500, 700 y 750 mil kilómetros de recorridos (unidad de medida el carro). También se incluyen las actividades realizadas para la Rehabilitación de Trenes, que se efectúa a los 3 millones de kilómetros y consiste en restituir las condiciones de operación de los trenes al sustituir equipos y componentes obsoletos, retirar la corrosión de la caja y el mantenimiento a equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos.

En el Mantenimiento Sistemático Mayor (revisión general) se atienden los equipos montados en bastidor "H" como son: motores de tracción, ejes portadores, diferenciales, ruedas de seguridad, suspensión primaria, entre otros.

Se desarman todos los componentes hasta llegar a nivel de pieza, se les retiran los residuos en los turbos lavadores, se cambian piezas de consumo, se rearman y ajustan los equipos con los parámetros necesarios para un buen funcionamiento.

Se realizaron 4,377 actividades de mantenimiento sistemático mayor y rehabilitaciones.

a.4. Mantenimiento Cíclico Mayor:

El Mantenimiento Cíclico Mayor es aquel que se realiza a nivel de órganos y que por su complejidad no se pueden atender en los talleres de Mantenimiento Sistemático, la periodicidad fluctúa entre dos y cinco años dependiendo del equipo que se trate.

En el Mantenimiento Cíclico Mayor se intervienen equipos como motores neumáticos de puertas, motocompresores, contactores electroneumáticos HB1, HB2, LB1 y LB2; equipos auxiliares para la operación del tren como son bancos de baterías, tablillas y relevadores, electroválvulas para el frenado (EMDI); y fabricación de zapatas para el frenado neumático del tren entre otras actividades. Se restauran los equipos para dejarlos en condiciones de funcionamiento y se distribuyen a los talleres de mantenimiento menor (cíclico menor).

Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo **3,733** acciones de mantenimiento.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

a.5. Fiabilidad

La fiabilidad es el indicador del kilometraje que recorre un tren antes de presentar una avería que interrumpa su operación. El promedio de fiabilidad integral al 31 de diciembre de 2024 es de 1,704 Km/Avería.

Para el cálculo de la Fiabilidad Integral se incluyen todos los conceptos de avería que presenta el Material Rodante, en tanto que para cálculo de la Fiabilidad Operativa se excluyen las averías que no afectan la operación de los trenes durante el servicio, tal es el caso de las que se presentan en los Equipos de Comunicación (E.C.), Señalización y Registro (S.R.) y Cajas (C); así como las que resultan ajenas al Material Rodante como “No Presentó Avería (N.P.A.)” y “Causas Ajenas (C.A.)”.

Procesos de mejora continúa

1. Revisiones Nocturnas.

Se han implementado revisiones visuales nocturnas a trenes en talleres y fosas de servicios de todas las líneas, con la finalidad de identificar alguna desviación anormal y mitigar antes de que el tren salga a operación de enero a diciembre de 2024 se han realizado 20,120 revisiones nocturnas a las diferentes líneas del sistema.

2. Revisión especial para subsistemas de frenado.

Adicional al programa de mantenimiento sistemático se ha implementado una revisión enfocada al subsistema de frenado en sus componentes mecánicos y electrónicos, siendo las actividades principales: limpieza profunda a los sistemas mecánicos y revisión visual de los componentes electrónicos con la finalidad de mitigar las fallas de este subsistema, obteniendo entre otros datos, información general del tren, pruebas de recepción, revisión y pruebas de salidas.

CAMBIO DE ZAPATAS DE ENERO A DICIEMBRE 2024

DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE		CAMBIO DE ZAPATAS	
3	Trenes NM79 y NM83 • 854 trenes revisados • 8945 zapatas sustituidas	4	Trenes NM73BM Y NM73AM • 202 trenes revisados • 444 zapatas sustituidas
5	Trenes NM73 y MP68 • 157 trenes revisados. • 2099 zapatas sustituidas	6	Trenes NM73, NC82 Y NM83 • 243 trenes revisados • 1145 zapatas sustituidas
7	Trenes NM73BM, NM73AM, NM79, NM83 Y NMO2 • 373 trenes revisados • 1835 zapatas sustituidas	8	Trenes NM79 Y MP62 • 260 trenes revisados • 2699 zapatas sustituidas

* LA REVISION Y ANALISIS DE LAS ZAPATAS SE ESTA REALIZANDO PARALELAMENTE EN LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO, DESDE DESEMPLEADO UN PROCEDIMIENTO PARA ESTE FIN Y ADECUADO A CADA UNO DE LOS TALLERES.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

3. Mitigación en el rezago de mantenimiento y habilitación de equipos e instalaciones fijas en los talleres, con:

- Avance en el Mantenimiento de Fosas en Taller El Rosario.
- Avance en el Mantenimiento de Fosas en Taller Ticomán.
- Máquinas de lavado de trenes para todos los talleres.
- Tinas turbuladoras para Taller Ticomán.
- Grúas para Taller Ticomán.
- Grúas para Taller El Rosario.
- Implementación del equipamiento en Taller La Paz para realizar mantenimiento mayor a trenes Férreos de Línea A.a equipos de instalaciones fijas en talleres, con:

b. Instalaciones Fijas:

(Agrupa actividades realizadas para el mantenimiento de vías, instalaciones eléctricas, instalaciones mecánicas, instalaciones electrónicas e instalaciones hidráulicas).

Con el fin de mantener las instalaciones fijas en condiciones de operación constante y eficiente, se realizaron 406,923 actividades de mantenimiento, mismas que se implementaron dentro de las tres especialidades con las que cuenta, la cuales son electrónica, electromecánica y vías. Las actividades mencionadas derivaron que el servicio brindado por el STC fuera eficiente y constante.

b.1. Instalaciones Electrónicas:

Atendidas por las Coordinaciones de Automatización y Control y de Comunicación y Peaje, quienes realizaron 192,995 intervenciones preventivas.

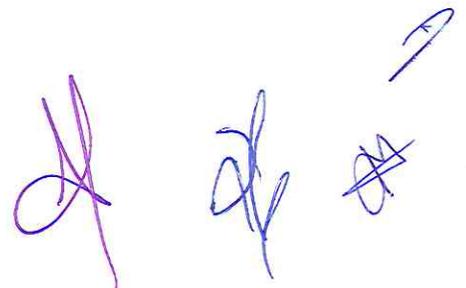
b.2. Instalaciones Electromecánicas:

Constituida por las Coordinaciones de Alta Tensión, Baja Tensión e Instalaciones Hidráulicas y Mecánicas, realizaron 139,198 intervenciones preventivas.

b.3. Instalaciones de Vía:

Contemplada por las Coordinaciones de Vías I, II y III, brindando mantenimiento a 201.34 kilómetros de vías dobles principales y 91 km de secundarias, quienes realizaron 74,730 intervenciones preventivas.

b.4. Energía Eléctrica



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

El Sistema de Transporte Colectivo desde 2016 obtuvo su registro como Usuario Calificado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con la finalidad de adquirir energía eléctrica a través de un Suministrador Calificado, en un régimen de competencia que garantice una operación continua, ofreciendo un servicio de calidad y eficiencia en beneficio de todos los usuarios.

Consumo y costo de energía eléctrica de enero a diciembre de 2024

NIVEL DE TENSIÓN	CONSUMO (KWH)	% DE CONSUMO	COSTO (\$)	% DE COSTO	USO
85 KV y 230 KV	407'090,999	57.47%	\$1,170'042,184	52.69%	CALIFICADO
23 KV	301'211,379	42.53%	\$1,050'580,144	47.31%	BÁSICO
TOTAL	708'302,378	100%	\$2,220'622,328	100.00%	

Fuente: Coordinación de Control y Operación Eléctrica.

Durante el período enero-diciembre de 2023, el Sistema de Transporte Colectivo ha consumido un total de 708,302,378 KWH, con los cuales energizó todas las instalaciones con las que cuenta, con el fin de que se brinde de manera continua el servicio de transporte a los millones de pasajeros que diariamente viajan en la Red del Metro.

b.5. Electromecánica

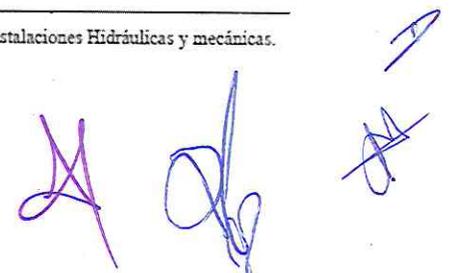
Las escaleras electromecánicas, elevadores, salvaescaleras y aceras móviles son equipos de traslación que benefician a los usuarios, principalmente a las personas que presentan movilidad limitada. Estos equipos les permiten tener una mejor y más confortable experiencia de viaje.

Durante el período enero-diciembre de 2024, se observa la siguiente tabla, la cual muestra los beneficios directos de la disponibilidad de equipos a los usuarios del sistema.

Disponibilidad de escaleras al 31 de diciembre de 2024

Equipo	Inventario	Fuera de servicio	Disponibilidad
Escaleras electromecánicas	467	19.64	95.79%
Elevadores	215	2.55	98.81%
Salvaescaleras	44	0	100.00%
Aceras móviles	8	0.56	93.00%

Fuente Coordinación de Instalaciones Hidráulicas y mecánicas.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

ACTIVIDADES RELEVANTES

Proyecto de Modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1(Segunda etapa).

Durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en:
Sistema de Vías

- Desmantelamiento de vías y balasto.
- Instalación de vía nueva, realizando las siguientes actividades de: Primera capa de balasto compactada, montaje de vía, soldadura de riel, segunda capa de balasto, levante de vía, colocación de aisladores, montaje y soldadura de barra guía, montaje y soldadura de pista, perfilado de balasto, instalación de aparatos de vía.
- Instalaciones Hidráulicas y Mecánicas.
- Se realizó la limpieza, instalación de tubería y registros de drenaje longitudinal.
- Se llevaron a cabo trabajos internos y externos en cárcamos, así como pruebas de funcionamiento.
- Aire acondicionado, instalación de difusores, instalación de ductos y tubería, instalación de evaporadoras, pruebas y conexión de equipos, puesta en operación.
- Instalaciones Eléctricas.
- Desmantelamiento de cables y equipos.
- Actividades de alumbrado y contactos como charolas, conductores, tableros, luminarias, etc.
- Actividades de sistema de tierras como perforaciones, instalación de varillas en registros y cableado.
- Actividades de Tracción como zapatas, extensión barra de cobre, conexiones de barra guía, conexiones de riel, puentes de continuidad, pruebas a torque, de continuidad y a soldadura.
- Rectificación de perfil y trazo en el tramo elevado y rehabilitación de vías en la zona de maniobras de la Terminal Pantitlán Línea 9 (Concluido 100%).
- Nivelación y alineación de vía en el tramo elevado y levantamiento y nivelación de 50 plintos de la estación Morelos a Deportivo Oceanía de Línea B (Concluido 100%).
- Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del sistema de Transporte Colectivo.

FASE 3.- Modernización de las Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1.

Del proyecto, a la fecha se concluyó la construcción e instalación de equipos en la SEAT Metro-Energía, la instalación de preparaciones en las subestaciones eléctricas Jamaica y Kilómetro Cero propiedad de CFE y



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

las Líneas de transmisión para unir estas tres. Se realizaron pruebas de comunicación y transmisión entre las subestaciones eléctricas Jamaica y Kilómetro Cero propiedad de CFE y la SEAT Metro-Energía. Se realizó el cableado, migración y puesta en servicio de los diferentes circuitos eléctricos de tracción y alumbrado y fuerza a las líneas 2 y 3. Se realizó el cableado de cuatro circuitos de energía en 15 KV (uno de alumbrado y fuerza y tres de tracción), desde la SEAT Metro - Energía a cada una de las subestaciones de alumbrado y fuerza de estaciones (Circuito vía 2) y a tres subestaciones de rectificación; quedando aún pendiente la realización del cableado de 10 circuitos más. Los cuatro circuitos fueron puestos en servicio y actualmente se encuentran en operación para el periodo de pruebas estáticas y dinámicas de los diferentes sistemas, para la Modernización de Línea 1; instalación de fibra óptica para la lógica tracción de los equipos de energía.

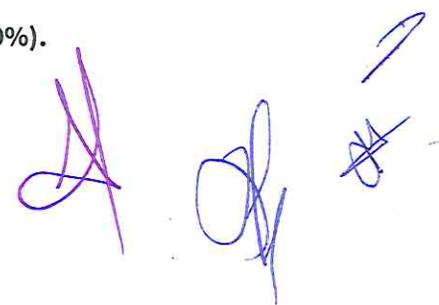
Proyecto integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del Taller de Revisión General de Línea A - Terminal La Paz (Concluido 100%).

Proyecto integral para la demolición del edificio siniestrado que albergaba el Puesto Central de Control I (Concluido 100%).

Estudios de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento de comportamiento de la infraestructura de las Línea 4, 9, A, B y 12. (Concluido 100%).

Del proyecto, se realizó el circuito de nivelación topográfica a doble altura de aparato de bancos de nivel existentes y verificación de su comportamiento; circuito de nivelación de bancos y puntos de liga y bancos de nivel semiprofundo del tramo Guelatao - Los Reyes, informe de la verificación de las condiciones de apoyo del cajón; proyecto ejecutivo de rehabilitación de la pasarela de la Línea A; instalación de 2 medidores de junta de cuerda vibrante, instalación de dianas refractantes en dos puntos de control en la fachada de la estación Zapotitlán, instalación de referencias topográficas en la base de las columnas, informe de monitoreo de extensómetro de pasarela y de posición de edificio de acceso a estación; informe del comportamiento de claros de la Línea 12; nivelación topográfica de las referencias en estaciones, pasarelas y edificio de acceso, nivelación topográfica de todas las referencias en columnas del viaducto elevado de la Línea 4, 9 y B; informe final de desplomo de columnas de viaducto elevado de la Línea 4, 9 y B; revisión de cimentación de apoyo del viaducto elevado mediante interacción suelo estructura de la Línea 4 y 9; informe final de separación de trabes del viaducto elevado de la Línea 4; informe final de los desplazamientos en juntas de trabes adyacentes del viaducto de la Línea 9; informe final del comportamiento de estaciones del tramo elevado e informe final de movimientos verticales de columnas del viaducto elevado de la Línea B.

Sustitución de aparatos de vía en el tramo elevado de la Línea 9 (Concluido 100%).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**
Trabajos de conservación del centro deportivo del STC (Concluido 100%).
28a) Bienes Muebles

Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024 se integran como sigue:

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2025
Mobiliario y equipo					
Inversión	271,905,664	337,947,372	609,853,036	(568,906,547)	40,946,489
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	271,905,664	337,947,372	609,853,036	(568,906,547)	40,946,489
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,641,472,848	82,037,970,722	104,679,443,570	(58,319,738,124)	46,359,705,446
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,641,472,848	82,037,970,722	104,679,443,570	(58,319,738,124)	46,359,705,446
Maquinaria y equipo					
Inversión	7,503,797,489	3,822,132,514	11,325,930,003	(5,519,579,705)	5,806,350,298
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	7,503,797,489	3,822,132,514	11,325,930,003	(5,519,579,705)	5,806,350,298
TOTAL	30,417,176,001	86,198,050,608	116,615,226,609	(64,408,224,376)	52,207,002,233

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2024
Mobiliario y equipo					
Inversión	274,582,156	328,278,970	602,861,126	(550,014,348)	52,846,778
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	274,582,156	328,278,970	602,861,126	(550,014,348)	52,846,778
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,745,437,844	79,121,496,445	101,866,934,289	(55,885,475,910)	45,981,458,379
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,745,437,844	79,121,496,445	101,866,934,289	(55,885,475,910)	45,981,458,379
Maquinaria y equipo					
Inversión	6,736,038,188	3,641,992,131	10,378,030,319	(5,178,097,178)	5,199,933,141
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	6,736,038,188	3,641,992,131	10,378,030,319	(5,178,097,178)	5,199,933,141
TOTAL	29,756,058,188	83,091,767,546	112,847,825,734	(61,613,587,436)	51,234,238,298



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Acumulados al cierre del ejercicio 2023 se ha capitalizado un importe total de 4,382,012,527 pesos (1,737,010,934 pesos en 2021; 1,625,001,593 pesos en 2022 y 1,020,000,000 pesos en 2023), destinados al pago del CONVENIO MARCO 01/STC-CFE, celebrado con CFE DISTRIBUCIÓN, correspondiente al proyecto O21ML0027 “Modernización de Subestación Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”, que tiene por objetivo contar con infraestructura óptima de la Subestación Buen Tono y Subestación del Puesto de Control Emergente y contar con las condiciones apropiadas para la operación y restablecimiento del suministro de energía eléctrica de la Red del STC.

En el mes de octubre del ejercicio actual se realizó el pago de 750,000,000 pesos, correspondiente a la 3ra Fase que consiste en “Modernización de las Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1”, lo que permitirá mejorar la disponibilidad de la energía y el servicio del transporte modernizando el cableado, para alimentar las Subestaciones de Rectificación y de Alumbrado y Fuerza, equipos de Subestaciones de rectificación, tracción, cableado de tracción y la lógica de tracción.

La aplicación a resultados al mes de marzo de 2025 por concepto de depreciación de bienes muebles ascendió a 212,878,105 pesos (depreciación histórica: 114,122,994 pesos y 98,755,111 pesos depreciación por revaluación).

28 b) Bienes Inmuebles

Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024 se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2025
Terrenos	1092,423,713	1943,881,818	3,036,285,331	0	3,036,285,331
Inversión	19,089,098,602	370,877,89,884	389,966,287,786	(217,134,127,407)	172,832,160,379
Estimación para baja	0		0	0	
Edificios no habitacionales	19,089,098,602	370,877,189,184	389,966,287,786	(217,134,127,407)	172,832,160,379
Infraestructura	19,818,045,946	422,403,818,852	442,219,864,598	(302,411,920,479)	139,807,744,119
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	582,097,824	25,994,593	608,092,417	0	608,092,417
TOTAL	40,579,666,085	795,250,664,047	835,830,330,132	(519,546,047,886)	316,284,282,246



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

BIENES INMUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2024
Terrenos	1092,412,802	1841,843,285	2,934,259,087	0	2,934,259,087
Inversión	18,588,324,148	357,798,987,572	376,383,311,720	(206,027,971,903)	170,355,339,817
Estimación para baja	12,477,839	0	12,477,839	(12,477,839)	
Edificios no habitacionales	18,598,801,987	357,798,987,572	376,395,789,559	(206,040,449,742)	170,355,339,817
Infraestructura	18,871,384,494	407,550,838,822	427,222,024,318	(289,297,123,723)	137,924,900,595
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	534,801,687	25,809,511	560,211,198	0	560,211,198
TOTAL	39,897,200,970	767,215,083,170	807,112,284,140	(495,337,573,465)	311,774,710,675

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el Sistema de Transporte Colectivo tiene en uso un total de 1,715 bienes, de los cuales 544 son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo y 1,171 del Gobierno de la Ciudad de México.

Procesos Administrativos de Registro y Regularización de Inmuebles.

Ampliación Línea 12.

El 30 de mayo de 2021 fue celebrado el Convenio de Apoyo Financiero (CAF) para inversión en el “Programa Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12, Tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1, para realizar la Correspondencia con la Línea 12”.

En ese tenor, el 10 de agosto de 2021, fue celebrado el Convenio para la Aplicación de Recursos Económicos (CARE) donde se indican los recursos que serán reasignados, particularmente al Sistema de Transporte Colectivo, para concluir con la liberación del derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto).

El pasado 30 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la firma del Quinto Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo Financiero para Inversión en el “Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12”, en el cual fueron otorgados recursos para continuar con la liberación del derecho de vía del citado proyecto; es menester indicar que a la fecha se encuentran en proceso de liberación los siguientes inmuebles:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

No.	PREDIO	TIPO DE PREDIO	ZONA
1	Prolongación San Antonio 300	PARTICULAR	Estación Valentín Campa
2	La Curva 21	PARTICULAR	Estación Observatorio
3	Mirador 69	PARTICULAR	Estación Observatorio
4	Halcón 63	PARTICULAR	Estación Observatorio
5	Central de Autobuses Poniente	PARTICULAR	Estación Observatorio y depósito de trenes
6	Unidad Habitacional (Av. Central S/N, Col. San Francisco)	PARTICULAR	Estación Valentín Campa
7	Calle 10 S/N (Sede Alcaldía Álvaro Obregón)	CDMX	Estación Álvaro Obregón
8	Camino Real a Toluca (Campamento 3)	CDMX	Nave de Depósito
7	Avenida Jardín (cancha de fútbol)	CDMX	Nave de Depósito

Fuente: Gerencia Jurídica STC

En ese sentido y previo a la formalización de los citados instrumentos jurídicos, se encontraban pendientes por liberar los siguientes inmuebles:

PREDIOS CDMX	PREDIOS PARTICULARES
3	6

Mismos que se detallan a continuación:

Predios propiedad de la Ciudad de México

1. Calle 10 S/N (Sede Alcaldía), Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón.

La Dirección de Obras Inducidas de la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios comunicó por medio de los oficios CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/372/2023 y CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/429/2023 que considerando las dificultades que se han presentado para la liberación del inmueble, requirió que el proyectista IPISA analizará y propusiera alternativas de solución, sin embargo, indicó medularmente lo siguiente:

CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/372/2023

“esta Dirección de Obras Inducidas y Afectaciones está imposibilitada en continuar con dichas mesas de diálogo, por tal motivo es de gran importancia hacer de su conocimiento a quien corresponda, para

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

buscar otro tipo de alternativas que puedan lograr la asignación del inmueble en comento a favor del Sistema de Transporte Colectivo y continuar la construcción de la ampliación de la Línea 12”

CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/429/2023

“... esta Dirección de Obras Inducidas y Afectaciones no está en condiciones de continuar con dichas mesas de diálogo, por tal motivo es de gran importancia hacer de su conocimiento a quien corresponda, para buscar otro tipo de alternativas que puedan lograr la asignación del inmueble en comento a favor del Sistema de Transporte Colectivo y continuar la construcción de la ampliación de la Línea 12 ...” (Sic).

2. Camino Real A Toluca (Campamento 3), Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón.

La Dirección de Obras Inducidas de la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios comunicó por medio del oficio CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/371/2023 que considerando las dificultades que se han presentado para la liberación del inmueble, requirió que el proyectista IPISA analizará y propusiera alternativas de solución, sin embargo, indicó medularmente lo siguiente:

“... esta Dirección de Obras Inducidas y Afectaciones está imposibilitada en continuar con dichas mesas de diálogo, por tal motivo es de gran importancia hacer de su conocimiento a quien corresponda, para buscar otro tipo de alternativas que puedan lograr la asignación del inmueble en comento a favor del Sistema de Transporte Colectivo y continuar la construcción de la ampliación de la Línea 12 ...” (Sic).

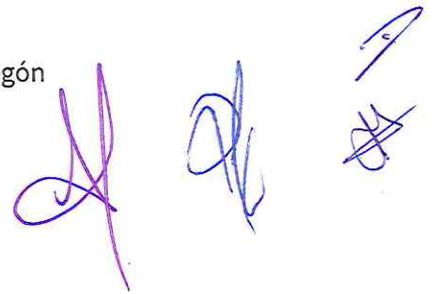
3. Avenida Jardín (cancha de Fútbol).

La Dirección de Obras Inducidas de la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios comunicó por medio del oficio CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/370/2023 que considerando las dificultades que se han presentado para la liberación del inmueble, requirió que el proyectista IPISA analizará y propusiera alternativas de solución, sin embargo, indicó medularmente lo siguiente:

“... esta Dirección de Obras Inducidas y Afectaciones está imposibilitada en continuar con dichas mesas de diálogo, por tal motivo es de gran importancia hacer de su conocimiento a quien corresponda, para buscar otro tipo de alternativas que puedan lograr la asignación inmueble identificado como Cancha de Fútbol a favor del Sistema de Transporte Colectivo y continuar la construcción de la ampliación de la Línea 12 ...” (Sic).

Predios propiedad de particulares

1. Prolongación San Antonio 300, Colonia Minas De Cristo Rey, Alcaldía Álvaro Obregón



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

A través del oficio SECGOB/DGJyEL/DAJ/2024 con fecha 29 de enero de 2024 se remitió a este Organismo la Declaratoria de Utilidad Pública del inmueble, misma que será enviada a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, acompañada de su respectiva carpeta técnica, con el objeto de instaurar el procedimiento administrativo correspondiente para realizar su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (previa anuencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México) y posteriormente la divulgación del Decreto Expropiatorio del inmueble.

2. Mirador 69, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se llevó a cabo un acercamiento con los particulares mediante un consultor del Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, se ha manifestado la negativa de la transmisión de dominio del inmueble.

Por lo que respecta al proceso de adquisición por vía de derecho público (expropiación), con el objeto de instaurar el procedimiento administrativo correspondiente para realizar su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (previa anuencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México) y posteriormente la divulgación del Decreto Expropiatorio del inmueble.

3. Halcón 63, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se ha tenido acercamiento con los particulares por parte del consultor del Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, los particulares propietarios y/o poseedores han manifestado LA NEGATIVA DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO del inmueble.

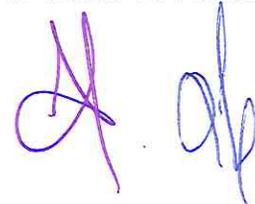
Por lo que se refiere al proceso de adquisición por vía de derecho público (expropiación), la carpeta técnica se encuentra en Consejería Jurídica y de Servicios Legales con el objeto de instaurar el procedimiento administrativo correspondiente y como consecuencia la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (previa anuencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México) de la Declaratoria y posteriormente del Decreto Expropiatorio del inmueble.

4. La Curva 21, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.

En proceso de actualización de la carpeta técnica para someterla a la autorización del Comité del Patrimonio Inmobiliario para el inicio de los trámites de expropiación del inmueble.

5. Av. Central S/N (Unidad), Col. Francisco Villa, Álvaro Obregón (nueva afectación)

En seguimiento a los oficios GJ/001078/2023, GJ/001859/2023, GJ/002907/2023 GJ/003333/2023 y GJ/003737/2023, con oficio GJ/000054/2024 con fechas 17 de enero de 2024, se solicitó a la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México se



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

indique el estatus que guardan las acciones para replantear la afectación del inmueble en virtud de la problemática social que pudiera causar, continuando a la espera del pronunciamiento por parte de la citada Dependencia.

6. Avenida Río Tacubaya Número 232, Colonia Real Del Monte, Álvaro Obregón (Central de Autobuses) (nueva afectación)

Mediante diverso CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DOIA/528/2023 la Dirección de Obras Inducidas y Afectaciones, perteneciente a la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México remitió la actualización de la clasificación y determinación de las superficies afectadas del inmueble que les fue proporcionada a través del ocurso CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DEPAYRL12/DOCL12yLA/1354/2023.

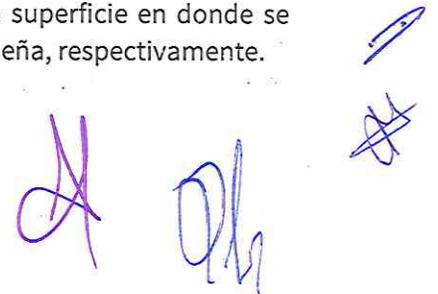
Por cuanto hace a la propiedad particular de la citada afectación es de informarse que no tuvo verificativo la reunión de trabajo con las autoridades de la Central de Autobuses del Poniente, manifestando que no establecerán conversaciones con el Sistema de Transporte Colectivo hasta en tanto no sean resueltos previamente los asuntos que actualmente se encuentran pendientes por parte de la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México con dicha Terminal.

Adicional a lo anterior, después de haberse efectuado el análisis técnico jurídico de la clasificación y determinación de las superficies afectadas del inmueble que fue proporcionada por la multicitada Dependencia a través del ocurso CDMX/SOBSE/SI/DGOT/DEPAYRL12/DOCL12yLA/1354/2023, fueron detectados 3 espacios adicionales propiedad de la Ciudad de México, localizados en Eje 5 Poniente s/n entre Av. Tacubaya y Av. de las Torres, colonia Real del Monte, alcaldía Álvaro Obregón, requeridos para el Proyecto que nos ocupa, sin omitir referir que 1 de dichos espacios ya se encuentra asignado y entregado a la Secretaría.

Por tal motivo, al tratarse una de las afectaciones de un bien de dominio público de la Ciudad de México como acción inmediata este Sistema de Transporte Colectivo procedió a realizar la integración de las 2 carpetas técnicas restantes para solicitar ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, que tendrá por objeto autorizar el uso, aprovechamiento y explotación a favor del Organismo.

Centros de Transferencia Modal (CETRAM'S).

Por Acuerdo No. II-2015-III-18 de fecha 3 de mayo de 2015, el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo autorizó la donación a favor de la Ciudad de México de la superficie en donde se ubican el Centro de Transferencia Modal Observatorio (CETRAM) Zaragoza y Taxqueña, respectivamente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Asimismo, por Acuerdo No. II-EXT-2017-II-3 dicho Consejo autorizó celebrar las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del CETRAM Observatorio, a efecto de establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las partes, para el otorgamiento al derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien, propiedad de este Organismo.

Cabe señalar, que se realizaron diversas gestiones como: levantamiento topográfico para delimitar las superficies, subdivisión de predios e inscripción en los planos y láminas oficiales; asignación de las cuentas catastrales; y, la escrituración y firma de los respectivos contratos de donación, debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

Ante tales circunstancias, es pertinente informar lo siguiente:

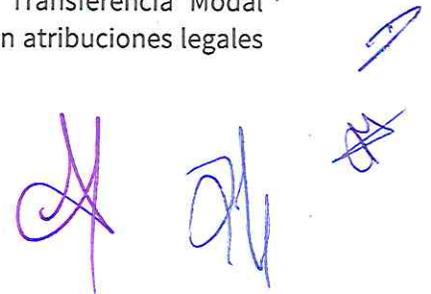
CETRAM Zaragoza.- El 9 de febrero de 2017 el Sistema de Transporte Colectivo realizó la donación de una superficie de 21,347.64 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del inmueble ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza, Colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza, realizando el acto administrativo de entrega recepción física el 28 de febrero del 2017.

CETRAM Taxqueña.- El 9 de febrero de 2017 se llevó a cabo la donación de una superficie de 25,683,206 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del inmueble donde se localiza el CETRAM Taxqueña, realizando el acto administrativo de entrega recepción física el 28 de febrero del 2017.

CETRAM Observatorio.- El 14 de agosto del 2017 se firmaron las Bases de Colaboración Interinstitucional para el Reordenamiento del CETRAM OBSERVATORIO, otorgándole una superficie de 67,323.341 m², realizando la entrega recepción física en la fecha enunciada.

Por lo anteriormente expuesto, se puede esclarecer que por lo que respecta a los CETRAM´s ZARAGOZA y TAXQUEÑA dejaron de formar parte del patrimonio del Organismo y pasaron a formar parte de los bienes de dominio público de la Ciudad de México. En cuanto al CETRAM OBSERVATORIO dicho espacio continúa siendo propiedad de éste Descentralizado; sin embargo, el uso, aprovechamiento y explotación fue otorgado a favor de la Ciudad de México.

Finalmente no sobra precisar que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 16, fracción I, II y III de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y; 1, 16 fracción XXII y 21 del Estatuto Orgánico del Organismo Regulador de Transporte, le corresponde a ese Organismo Público Descentralizado coordinar las acciones relacionadas para el uso y aprovechamiento de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM´s), motivo por el cual este Sistema de Transporte Colectivo NO cuenta con atribuciones legales respecto del manejo u operación de dichos espacios.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Al cierre del mes de marzo de 2025, los movimientos en obras en proceso fueron los siguientes:

Contrato	Obra	Contratista	Importe
Inversiones en Obra Pública al 31/12/2024			572,230,233
SDGM-GOM-IR-2-01/25	Aplicación de Impermeabilizante en Estaciones, Edificios y Talleres del STC	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	4,885,171
SDGM-GOM-IR-2-02/25	Mantenimiento de Cárcamos y Drenajes de la Red del STC	Seus Sistemas Ecológicos Universales En Saneamiento, S.A. de C.V.	1,737,028
SDGM-GOM-IR-2-03/25	Trabajos para Mitigar Efectos Ocasionados Por Lluvia, Reparación de Rejillas Ventilación y Limpieza de Charolas Pluviales de la Red del	Construcción y Supervisión D'per, S.A. de C.V.	999,140
SDGM-GOM-LP-2-05/25	Obras Complementarias Renovación y Estaciones de la L-1	Epsilon Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.	2,446,248
Inversión			9,867,585
Menos:			
Obras Capitalizadas			0
Movimiento Neto			9,867,585
Inversiones en Obra Pública al 31/03/2025			582,097,824

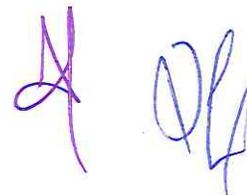
La aplicación a resultados al mes de marzo de 2025 por concepto de depreciación de bienes inmuebles e infraestructura ascendió a 1,296,932,962 pesos (depreciación histórica: 91,590,598 pesos y 1,205,342,364 pesos depreciación por reexpresión).

28c) Bienes Intangibles

Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024 se integran como sigue:

BIENES INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2025
Licencias Informáticas	28,914,205	16,721,747	45,635,952	(22,704,359)	22,931,593
TOTAL	28,914,205	16,721,747	45,635,952	(22,704,359)	22,931,593

BIENES INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2024
Licencias Informáticas	28,914,205	15,188,472	44,102,677	(19,960,446)	24,142,231
TOTAL	28,914,205	15,188,472	44,102,677	(19,960,446)	24,142,231



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

La aplicación a resultados al mes de marzo de 2025 por concepto de amortización de activos intangibles ascendió a 379,758 pesos: (amortización histórica: 240,965 pesos y 138,793 pesos amortización por revaluación).

29. Estimaciones y Deterioros

Los saldos de las estimaciones al 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran como sigue, siendo el detalle respecto a la "Estimación de Cuentas de Cobro Dudoso" el que se muestra en la Nota 23:

ESTIMACIONES Y DETERIOROS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Estimación por Deterioro de Inventarios		
Estimación por Obsolescencia	(9,54,567)	165,1862
Estimación por lento movimiento (Antigüedad de 10 o más años)	(56,129,170)	(56,129,170)
Estimación por nulo movimiento (Almacén TI7)	0	0
Subtotal	(65,283,737)	(54,467,308)
Estimación Cuentas de Cobro Dudoso		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(503,992,651)	(453,610,054)
TOTAL	(569,276,398)	(508,077,362)

Pasivo
30. Cuentas y Documentos por Pagar

Los saldos al mes de marzo de 2025 y 2024 se integran por:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
<u>CORTO PLAZO</u>		
Servicios personales por pagar	22,533,683	23,895,890
Proveedores por pagar	310,646,185	301,241,673
Contratistas por obras públicas por pagar	5,175,900	4,766,298
Retenciones y contribuciones por pagar	613,508,298	513,302,193
Otras cuentas por pagar	906,139,356	(119,005,345)
Sub total	1,858,003,422	724,200,709
<u>LARGO PLAZO</u>		
Pesos Mexicanos (carga inicial)	0	1,063,926
Sub total	0	1,063,926
TOTAL	1,858,003,422	725,264,635



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Por lo que se refiere al saldo de Proveedores, representa pasivos por la adquisición de bienes, siendo los más representativos:

PROVEEDORES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Antena AVP, S.A. de C.V.	1,858,259
Cia. Mexicana de Traslado de Valores	2,006,855
Conasosa, S.A. de C.V.	4,000,762
Conchagua Constructores, S.A. de C.V.	2,408,223
Consorcio MultCigreen, S.A. de C.V.	5,014,634
Construcciones, Arte y Diseño, S.A. de C.V.	1,369,138
DeVici S.A. de C.V.	8,447,184
Dia Piper México, S.a. de C.V.	3,977,072
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	5,743,457
Escore Alimentos, S.A. de C.V.	2,118,545
Grupo Constructor Det, S.A. de C.V.	1,144,093
Grupo Lasbus, S.A. de C.V.	2,298,975
Imem México, S.A. de C.V.	1,329,227
J.J. Electroferri, S.A. de C.V.	3,554,721
MaterialesPue, S. de R.L de C.V.	2,153,021
Mitsubbbshi Electric de México, S.A.	1,470,797
Pegut Construcciones, S.A. de C.V.	4,433,679
Sinergman S de R. L de C.V.	102,847,735
Tec Pluss, S.A. de C.V.	1,099,147
Tecnología Electrónica y Sistemas	2,466,796
Otros	150,903,865
TOTAL	310,646,185

El importe por pagar a favor de "Contratistas por obras públicas" al mes de marzo de 2025, se integra por:

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	2025
Consorcio Constructor y Comercializador, S.A. de C.V.	2,784,907
Innovaciones Técnicas, S.A. de C.V.	1,588,608
3E Spacio Arquitectos, S.A. de C.V.	162,130
Otros	640,255
TOTAL	5,175,900



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Las provisiones acumuladas al mes de marzo de 2025 , por concepto de “Retenciones y contribuciones por pagar” corresponden a:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por:	
Remuneraciones pagadas	53,214,286
ISR Honorarios dependientes 10%	868,523
IVA trasladado por cobrar	71,140,480
IVA cobrado	5,272,388
Impuesto Sobre Nóminas	17,267,892
Prestaciones por servicios ISSSTE	23,778,092
Ahorro Solidario	9,555,357
Seguro de Salud Trabajadores en Activo ISSSTE	393,958,414
Fondo de ahorro y aportaciones	274,095
FOVISSSTE Aportaciones	10,183,512
Fondo de ahorro y retenciones	5,204,262
Otras aportaciones	22,790,997
TOTAL	613,508,298

El renglón de “Otras Cuentas por Pagar” se integra por:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Alstom Transport México, S.A. de C.V.	62,277,773
Calzado Van Vien.S.A. de C.V.	19,636,198
Carbones Industriales Mexicanos S.A.	22,301,677
Cia. Mexicana de Traslado de Valores	360,643
Consorcio Amsa, S.A. de C.V.	48,945,604
Consorcio Internacional, S.A. de C.V.	37,939,598
Consorcio Tuyet, S.A de C.V.	7,431,112
Fire Equipment de México, S.A. de C.V.	30,079,580
HISA farma céutica, S.A.	23,939,816
Industrias FMD, S.A. de C.V.	149,486,247
Ingeniería Aplicada Sipgo, S.A. de C.V.	23,698,546
Limpiacero, S.A DE C.V.	11,110,758
Mitsubishi Electrónica de México, S.A. de C.V.	11,995,257
Operadora de Hospitales GTM-	30,389,236
Productos Industriales Eléctricos, S.A.	159,455,618
Provetren, S.A. de C.V.	1,807,082
Reconstrucción y Manufactura, S.A. de C.V.	39,228,021
Sinergam, S. de R.L. de C.V.	18,087,141
Telefonos de México, S.A. de C.V.	1,322,408
Troop y Compañía, S.A. de C.V.	3,064,720
TSO-NG México, S.A. de C.V	58,690,814
Veolus Energía y Gestión Técnica, S.A. de C.V.	27,320,000
Otros	117,571,507
TOTAL	906,139,356

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Considerando la antigüedad de los saldos, este rubro se conforma de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO				
(CIFRAS EN PESOS)				
INTEGRACIÓN	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
CORTO PLAZO				
Servicios personales por pagar	22,533,683	0	0	22,533,683
Proveedores por pagar		310,646,185		310,646,185
Contratistas por obras públicas por pagar	413,502	445,871	4,316,527	5,175,900
Retenciones y contribuciones por pagar	613,508,298	0		613,508,298
Otras cuentas por pagar		906,139,356		906,139,356
Sub total	636,455,483	1,217,231,412	4,316,527	1,858,003,422
LARGO PLAZO				
Pesos Mexicanos (carga inicial)	0	0	0	0
Sub total	0	0	0	0
TOTAL	636,455,483	1,217,231,412	4,316,527	1,858,003,422

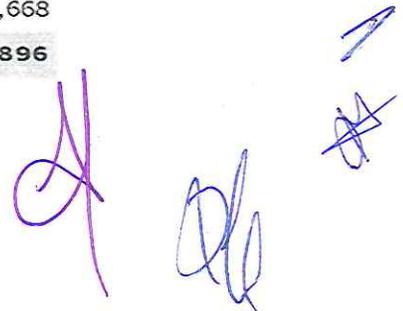
1. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El importe acumulado al mes de marzo de 2025 por 194,685 pesos, representa los depósitos en garantía realizados por la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales, A.C., derivado del Permiso Administrativo Temporal Revocable que le fue otorgado el 6 de septiembre de 2013, para la explotación de 120 tarimas multifuncionales y 10 locales comerciales ubicados en diversas estaciones de la red. .

32. Pasivos Diferidos

El saldo al mes de marzo de 2025 y 2024 de este apartado, se integra por:

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
Edgar Fonseca Contreras	3,339	145,841
Grupo Terato, S.A. de C.V.		153,146
Restaurantes CDMX S.A.		67,241
Shijie shangye, S.A. de C.V.	138,660	146,668
TOTAL	141,999	512,896



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

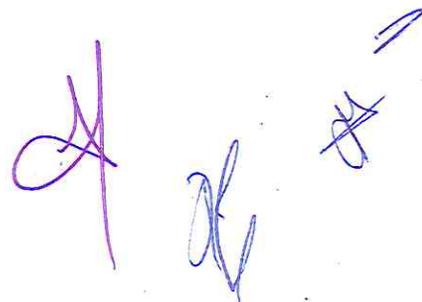
El saldo que presenta cada permisionario corresponde al pago anticipado de las contraprestaciones de arrendamiento en forma anual o por mes, las cuales se aplican a las cuentas por cobrar a corto plazo mes a mes, una vez que han sido devengadas.

33. Provisiones

El saldo al mes de marzo de 2025 y 2024 de este apartado se integra por:

PROVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
<u>CORTO PLAZO</u>		
Gratificación	76,334,050	72,124,761
Plan Vacacional	2,696	2,695
Compensación Metrobus	5,872,298	9,231,384
Compensación Servicio de Transportes Eléctricos	297,143	5,543,653
Compensación Red de Transport		4,170,353
Prima de Antigüedad	20,602,978	20,602,978
Provisiones de las cantidades en disputa, derivado de penalidades aplicadas a Provetren	1,249,947	1,249,946
Energía eléctrica pendiente de pago	0	0
Publicidad en especie	0	0
Otras provisiones a corto plazo	73,840,292	360,290,506
Subtotal	178,199,404	473,216,276
<u>LARGO PLAZO</u>		
Prima de Antigüedad	963,580,243	1,054,698,395
Seguro de salud ISSSTE	498,608,039	498,608,039
Otras provisiones a largo plazo	7,765,792	6,554,737
Subtotal	1,469,954,074	1,559,861,171
TOTAL	1,648,153,478	2,033,077,447

Respecto a las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del ramo de "Seguro de salud", que se tienen provisionadas a la fecha, derivan del "Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE" suscrito el 1° de febrero de 1970 (Convenio de subrogación de los servicios médicos), por medio del cual se establece que los trabajadores en activo y derechohabientes del Organismo recibirán todas las prestaciones excepto el servicio médico, el cual es otorgado por el STC.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2008 de la nueva Ley del ISSSTE, se modificó la normatividad, procedimiento y sistemas para el pago de las obligaciones de seguridad social. A la fecha se encuentra pendiente instrumentar con el ISSSTE Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio acorde a las nuevas disposiciones.

El renglón de “Otras provisiones a corto plazo” por 73,840,292 pesos, representa pasivos por la adquisición de bienes y servicios, y otros conceptos, de los cuales se encuentra pendiente su recepción y formalización de entrega, conciliación, validación, y en su caso la compensación de servicios, siendo los más representativos los siguientes:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Adquisición de Bienes y Servicios	
Secretaría de Finanzas de la CDMX	68,365,060
Tesorería de la CDMX	5,475,232
TOTAL	73,840,292

En el mes de marzo de 2024, y con el propósito de que no siguieran incrementándose los accesorios, se consignó ante la Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, dentro del Juicio de Nulidad No. TJ/III-19709/2022, el billete de depósito por 5,475,232 pesos, que ampara el principal del adeudo, a la fecha marzo de 2025 se obtuvo resolución favorable, quedando sin efecto el reclamó de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) por el adeudo total más accesorios y se solicita la devolución del billete de depósito por 5,475,23 pesos.

34. Otros Pasivos

En “Otros pasivos circulantes” se tienen registrados al 31 de marzo de 2025 , integrados por sobrantes en Banco por la venta de boletos por 427,471 pesos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

35. Variaciones en la Hacienda Pública

35a) Patrimonio contribuido

Durante el periodo de enero a marzo de 2025 se muestran movimientos en aportaciones del Patrimonio Contribuido siguientes:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

APORTACIONES (CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	69,345,895,389
Aportaciones para Gasto de Inversión 2025	7,405,891
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	69,353,301,280

35b) Patrimonio generado

Revalúos

El saldo de este rubro por 464,448,715,893 pesos, corresponde al reconocimiento de los efectos de la inflación de los activos acumulados al 31 de marzo de 2025.

REVALÚOS (CIFRAS EN PESOS)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	462,344,267,588
Efectos de reexpresión de la depreciación e inversión de bienes patrimoniales	2,104,448,305
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2025	464,448,715,893

Resultado de Ejercicios Anteriores

Durante el período de enero a marzo de 2025 no se muestra movimiento alguno por afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

36. Flujos de Efectivo en Actividades de Operación e Inversión

36a) Efectivo y Equivalentes

El análisis de las cifras del período actual (2025) y período anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

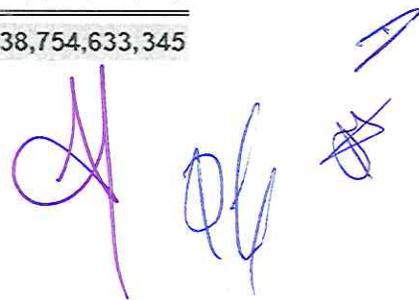
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2025	2024
Efectivo	25,324,100	59,420,719
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/dependencias y Otros	1,574,477,447	76,659,689
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	89,300,639	252,370,175
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	3,475,400	0
Otros Efectivos y Equivalentes	9,917,182	43,068,627
TOTAL	1,712,494,768	1,071,019,210

36b) Actividades de Inversión Respecto al Apartado de Aplicación

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (Cifras en pesos)		
CONCEPTO	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,718,045,991	34,709,953,446
Terrenos	102,026,264	124,327,736
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	13,570,498,227	16,370,393,683
Infraestructura	14,997,640,281	18,638,844,905
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	47,881,219	(423,612,878)
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	3,767,400,874	6,017,011,633
Mobiliario y Equipo de Administración	6,249,315	12,887,025
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	664,955	1,559,818
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	77,640	2,679,508
Vehículos y Equipo de Transporte	2,812,509,280	4,446,170,592
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	947,899,684	1,553,714,690
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	(1,116,913,796)	(1,972,331,734)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (APLICACIÓN)	31,368,533,069	38,754,633,345



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

36c) Efectivo Netos de las Actividades de Operación

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro), al 31 de marzo de 2025 y 2024 es como sigue:

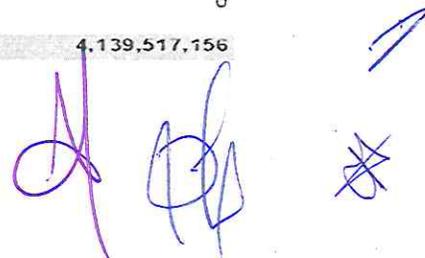
CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Resultados del Ejercicio	(1,118,447,073)	(1,974,198,980)
Ahorro/Desahorro		
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al efectivo		
Reserva a Largo Plazo	0	0
Reserva para Bienes Lento Movimiento	0	0
Pérdida por Baja de Activos Fijos	0	0
Pérdida Cambiaria		0
Depreciaciones	1,509,811,068	2,205,994,218
Reexpresión de Materiales Consumidos	47,438,791	45,148,609
Amortizaciones	379,758	550,054
Inversión Pública no capitalizable	380,958,609	239,753,981
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	820,139,353	517,248,902

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

37. Conciliaciones Contables - Presupuestales

37a). Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Sistema de Transporte Colectivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1° al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)	
Concepto	2025
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	4,078,342,243
2.- Más Ingresos Contables No Presupuestarios	68,580,804
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	1,140,272
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	67,440,532
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	7,405,891
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	7,405,891
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4.- Total de Ingresos Contables	4,139,517,156



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

37 b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes al 31 de Marzo de 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,780,936,743
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3,528,482,184
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	29,901,501
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	3,177,608,817
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	320,971,866
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,005,509,670
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,510,190,826
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	380,956,809
Materiales y Suministros (consumos)	822,161,301
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	292,200,734
4. Total de Gastos Contables	5,257,964,229

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
38. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
38 a) Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables al 31 de marzo de 2025 y 2024 se integran por los conceptos siguientes:

CUENTAS DE ORDEN (CIFRAS EN PESOS)			
CONCEPTO		2025	2024
Contratos	a)	6,665,410,206	8,364,897,569
Deudores por fianzas	b)	26,821,298,448	25,201,041,227
Bienes de terceros en uso del STC	c)	3,822,256,150	3,822,256,150
Contingencias	d)	1,750,115,436	1,780,371,926
Valores en custodia	e)	5,659,783,341	2,399,208,003
Tarjetas Broxel		0	0
Total		44,718,863,581	41,567,774,875

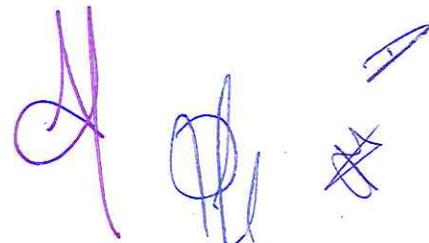
a) Contratos de compromisos multianuales con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, pendientes de ejercer.

b) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas.

c) Reconocimiento del monto pagado al 30 de mayo de 2017 por el Gobierno del Distrito Federal (ahora Gobierno de la Ciudad de México) de 30 trenes por 3'787,062,016 pesos del contrato administrativo de prestación de servicios a largo plazo N° STC-CNCS-009/2010 celebrado con PROVETREN, S.A. DE C.V., mediante el cual pone a disposición del Organismo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circulan en la Línea 12.

El Organismo tiene registrados 1,191 predios que se encuentran en uso para la operación de las Líneas 1 a la 9, "A" y "B", y otras inversiones del Gobierno de la Ciudad de México por 35,194,134 pesos.

d) Al cierre del mes de marzo de 2025, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

CONTINGENCIAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
Plusvalía	20,977,117
Variable en dólares	0
IVA variable dólares	0
IVA base dólares	0
Base dólares	0
Fideicomisos	8,565,429
Contratos de venta de material de desecho	4,800
Juicios, laborales, mercantiles, arrendamiento y	1,721,090,390
Otros	0
TOTAL	1,750,637,736

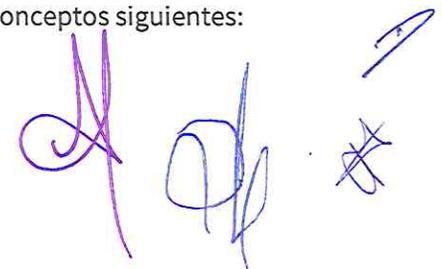
d.1) Por lo que se refiere a los juicios éstos se tienen de la siguiente forma:

JUICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados por el STC en materia:		
Civil		141,936,885
Administrativa		1,201,023,735
Mercantil		13,176,863
Contractual favor y de obra		828,977
Contractual a cargo de Permissionarios		288,798,995
Contractual derivado de la Transferencia al STC de recursos de la extinta DGCOSTC		
Juicios DGCOSTC a favor	1,114,135	
Juicios DGCOSTC a cargo	<u>1,154,673</u>	2,268,808
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados en contra del STC en materia:		
Laboral		73,056,127
TOTAL		1,721,090,390

38 b) Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas de orden presupuestales se integran al 31 de marzo de 2025 por los conceptos siguientes:

17 | Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Cuentas de ingreso

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos (CIFRAS EN PESOS)	
Concepto	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	23,000,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	- 18,991,843,118
Modificaciones a a Ley de Ingresos Estimada	-
Ley de ingresos Devengada	448,887,005
Ley de Ingresos Recaudada	- 4,457,043,887
	0

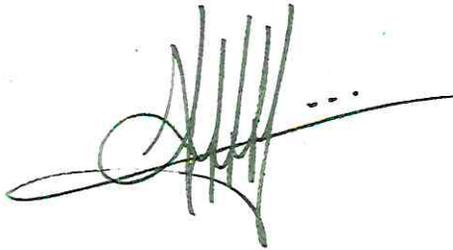
Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos (CIFRAS EN PESOS)	
Concepto	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	-23,000,000,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer	10,478,955,404
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,566,934,870
Presupuesto de Egresos Devengado	21,146,598
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,096,717,079
Presupuesto de Egresos Pagado	2,836,246,049
	0



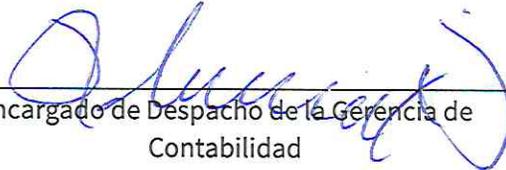
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)**

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Financieros.-



Dirección de Finanzas

Mtro. Nevid Antonio Torres Lezama
(En funciones a partir del 15/01/2025)



Encargado de Despacho de la Gerencia de
Contabilidad

C.P. Julio César García García
(En funciones a partir del 04/11/2024)

Elaboró



Encargada de Despacho de la
Coordinación de Registro
C.P. Judith Sosa Limón
(En funciones a partir del 07/10/2024)



Encargada de Despacho de la Subgerencia
de Contabilidad
Mtra. Daisy Villalobos Galván
(En funciones a partir del 25/09/2024)